Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1041 de 2017

S/C

Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

COMISIÓN HONORARIA PRO ERRADICACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL INSALUBRE (MEVIR)

Delegación

ORGANIZACIÓN CONSERVACIÓN DE CETÁCEOS Y MOVIMIENTO OCEANOSANOS

Delegación

VECINOS CIUDAD DEL PLATA
Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de junio de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Edgardo Rodríguez.

Miembros: Señoras Representantes Gabriela Barreiro y Susana Pereyra y señores Representantes José Andrés Arocena, Daniel Peña Fernández, Darío Pérez Brito, Eduardo José Rubio y José Yurramendi Pérez.

Delegado de Sector: Señor Representante Constante Mendiondo.

Concurren: Señores Representantes Darcy de los Santos y Nicolás Olivera.

Invitados: Por MEVIR, Dra. Cecilia Bianco (Presidenta) y Arq. Gonzalo Balarini (Secretario).

Por la Organización Conservación de Cetáceos y Movimiento Oceanosanos, Rodrigo García y Patricia Wolf.

Por vecinos de la Ciudad del Plata, Javier Figueroa, Elena Mera y Reinaldo Braida.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Asistencia Técnica Dra. Elisa Legazcue y Dr. Ernesto Abisab.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Edgardo Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Tenemos para tratar las directrices del ordenamiento costero. ¿Cuál sería lo siguiente a tratar? Quisiéramos colocar la discusión del Plan Nacional de Vivienda Popular por construcción pública y tener una fecha aproximada del inicio de su tratamiento para ordenar nuestra agenda. ¿Eso sería posible?

SEÑOR PRESIDENTE.- Está entre los temas que tiene la Comisión.

Este mes tiene una sesión más, la semana próxima. Para ese día tenemos prevista la presencia de intendentes para abordar el tratamiento de las directrices costeras. La secretaría me confirma que van a venir los intendentes de Rocha, Colonia, San José y Maldonado. Falta confirmar Canelones.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es abordarlo en las próximas sesiones del mes de julio.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- No sé bien lo que nos va a llevar la discusión de las directrices costeras. Tenemos pensado recibir a los intendentes en la próxima sesión para luego empezar a discutir. Depende de esa agenda; creo que con las sesiones del mes de julio nos va a dar. No tengo problema en tratar ese tema; simplemente tenemos que tomarnos un tiempo para tratar las directrices costeras.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Entonces, podemos dejarlo para agosto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, lo dejamos para agosto.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Me gustaría invitar al doctor Pablo Ligrone, que vino cuando discutimos los insumos, sobre los que después trabajamos, del proyecto de ley de ordenamiento territorial, para que venga a exponer. Si bien cada uno tiene cierta postura ya predefinida y este proyecto ha sido discutido, me interesa mucho su opinión. Propongo recibirlo y escucharlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo incorporamos a la lista de invitados.

(Ingresa a sala la delegación de Mevir)

——La Comisión da la bienvenida a la presidenta de Mevir, Cecilia Bianco, y al integrante de la Comisión Nacional Honoraria de Mevir, el arquitecto Gonzalo Balarini. Están invitados por la Comisión para referirse a las líneas de trabajo que están llevando adelante. Esa fue la inquietud que estuvo planteada en la Comisión, y se entendió oportuno invitarlos. Agradecemos su presencia.

SEÑORA BIANCO (Cecilia).- Muchas gracias por la invitación.

Trajimos una presentación para usar como guía de lo que queremos exponer sobre lo que está haciendo Mevir. La mayoría de ustedes son representantes del interior del país con los que habitualmente nos encontramos en el territorio y conocen bien lo que es Mevir, pero vamos a hacer una presentación muy rápida de la institución. Mevir es una persona pública no estatal que este año está cumpliendo cincuenta años y es dirigida por una Comisión Nacional Honoraria, presidida por quien habla en su calidad de directora de vivienda rural del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Nuestra misión es contribuir a la construcción de un hábitat sostenible para la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral

productivo, social, ambiental y territorial del quinquenio. Estos datos sirven para comprender en qué estamos hoy.

Con respecto al desarrollo histórico de Mevir, en esos primeros casi veinte años -son dieciocho, cuando cumplió la mayoría de edad- Mevir tuvo un carácter experimental, en parte porque no tenía los recursos adecuados y estaba buscando su propia organización. Fue un período de poca producción, estaba aprendiendo, si se quiere, lo que después sería su tarea. Hay un período que nosotros llamamos de consolidación, entre 1985 y 1995, cuando se crea el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se dota a Mevir de mayores recursos y se lo integra al conjunto de la política pública de vivienda. Entre 1996 y 2001 se corta un poco por la crisis del año 2002. Luego empieza su período de mayor producción y expansión, que se sigue hasta el día de hoy. A partir del año 2006, hay una reformulación de Mevir y una nueva organización de la estructura que tiene que ver con nuevos desafíos que se presentaron a partir de ese momento.

Me presentaba como directora de vivienda rural. Esa es una modificación importante que se introdujo a partir del año 2007 y que consolida la articulación de Mevir dentro del sistema público de vivienda. A partir del año 2015, con esta nueva gestión, iniciamos una nueva modalidad de intervención, una nueva propuesta para este quinquenio, en la que más adelante haremos foco.

En esta imagen se ve la población que atiende Mevir, y aquí figura la cantidad de familias: son 28.651 a lo largo de la historia de la institución. En esta otra figura el perfil promedio de esas familias: hay un promedio de 3.74 integrantes por núcleo familiar. Hay una transformación constante de lo que eran los núcleos tradicionales, que empezó a atender Mevir hace cincuenta años. Eso está evolucionando todos los años. La mitad de la población que atendemos son menores de dieciocho años. Nuestro núcleo de acción son familias con ingresos de hasta 60 UR. El ingreso promedio per cápita de las familias que estamos atendiendo es de 6,1 UR.

Las líneas de acción son la construcción o refacción de viviendas, las construcciones para la producción -una línea que comenzó a partir de la década del noventa y que se ha acentuado en los últimos diez años-, la infraestructura -energía eléctrica, agua, saneamiento, conexiones a saneamiento de red ya existente-, el equipamiento comunitario -otra línea de acción bastante fuerte, que tiene que ver con la construcción de servicios para las comunidades, ya sea educativos, de salud, de seguridad; estamos trabajando bien con el Ministerio del Interior y una cantidad de organizaciones e instituciones públicas y privadas-, los programas de viviendas nucleadas, que son los más conocidos, para familias que no tienen terreno ni vivienda propia en las pequeñas localidades -el ámbito de intervención de Mevir son localidades de menos de cinco mil habitantes y en la zona rural dispersa-, la vivienda en terreno propio y en planta urbana -sea en el área rural o urbana, para las familias que tienen terreno, pero no tienen vivienda- y la vivienda dispersa en el área rural, sea de carácter productivo o social. A veces hay familias que viven en el medio rural disperso, pero no tienen una producción por el tamaño de la explotación; sobre todo en el área metropolitana es bastante común, pero también en la zona norte del país.

Las unidades productivas de infraestructura para la producción tienen que ver con galpones de ordeñe o galpones de pollos, en los lugares donde está la producción avícola del país, queserías, etcétera. Después está todo lo que tiene que ver con conexiones de servicios: agua potable, saneamiento, nuevos sistemas de saneamiento en las localidades en las que interviene Mevir con nuevos núcleos, pero también en algunas ya existentes. Estas líneas de acción se realizan en convenio con los organismos del Estado

correspondientes, como OSE y UTE. Integramos también el programa de electrificación rural que lidera la OPP, junto a una cantidad de instituciones del país.

La parte de equipamiento comunitario tiene que ver con infraestructura para la enseñanza, para la salud, para la seguridad. Por ejemplo, salones comunales. Con el Instituto Nacional de Colonización tenemos un convenio importante para el desarrollo de sus colonias.

La modalidad de trabajo es la ayuda mutua. Las familias cumplen una cantidad importante de horas de trabajo para la construcción de las viviendas. Son noventa y seis horas por mes. Es una carga relativamente fuerte de trabajo de la familia, que requiere una organización social importante. Nosotros siempre decimos que la capacidad de organización queda como un producto adicional en esa comunidad, que tiene que ver con este trabajo de la ayuda mutua.

Otra de las líneas es la autoconstrucción asistida, en el caso de predios propios, en la zona rural, o infraestructura productiva.

En este cuadro vemos el desarrollo histórico de Mevir, en cuanto a unidades de construcción a lo largo de los años. Arrancamos en el año 1971; los primeros años fueron bastante experimentales. En los últimos veinticinco años se ha hecho la mayor producción de viviendas. Hoy llevamos 29.072 soluciones, más 1.040 que están en construcción. Es decir que estamos en las 30.000 soluciones.

Es importante, para entender por qué estamos cambiando la modalidad de intervención, saber cómo fue evolucionando la población rural en este período. Este cuadro va desde 1975 a 2011, que fue el año en que se hizo el último censo. La línea roja representa a las localidades de menos de cinco mil habitantes, en las que interviene Mevir. La población de esas localidades ha crecido más que el total del país. La línea azul representa el crecimiento intercensal de la población de todo el país, que fue del 1,4%. Las localidades de menos de cinco mil habitantes crecieron en un 3,3%. Si miramos la evolución, entre 1963 y el 2011, si bien hubo una disminución de la población rural en su conjunto, lo que más ha habido, y muy fuertemente, es un traslado de la población rural desde el área rural dispersa a las pequeñas localidades, cuya población ha crecido en ese período cerca de un 80%. Este es un dato de la realidad que nos ayuda a tomar las decisiones sobre cómo intervenir y en qué áreas poner el foco.

¿Cómo medir el déficit habitacional? Hay dos parámetros: el déficit cuantitativo y el déficit cualitativo. A través de los estudios que Mevir ha hecho en base a datos disponibles de censo, de encuesta continua de hogares y de datos propios, ha tratado de cuantificar esos déficits para ver dónde poner el foco mayor.

Cuando hablamos de déficit cuantitativo nos referimos a la cantidad de hogares allegados o con ocupantes sin permiso. La cantidad de viviendas irrecuperables tienen una única solución: la construcción de nuevas viviendas.

Cuando hablamos de déficit cualitativo nos referimos a las viviendas que son recuperables, pero que tienen algunas carencias que no les permiten tener condiciones de buena habitabilidad, por su estado de conservación, por ser inadecuadas para el tamaño de la familia, etcétera. El foco de trabajo o la solución allí es el mejoramiento de las viviendas a través de reparaciones o ampliaciones, según sea el déficit.

El déficit cuantitativo en vivienda rural, que incluye a unas quinientas mil personas que viven en localidades de menos de cinco mil habitantes en una zona rural dispersa, es de aproximadamente 180.000 hogares. Deberíamos incrementar las viviendas nuevas en un 5% para abatir el déficit cuantitativo.

El déficit cualitativo es el 21%. Algunos hogares tienen varios déficits cualitativos. Por eso los porcentajes están así distribuidos. No aparecen, por lo menos en primera instancia, cuestiones por las que no valga la pena el esfuerzo de trabajar, a fin de bajar ese déficit. El problema de acceso al agua potable es el déficit más importante. También hay hogares que no tienen un espacio apropiado para cocinar. Los otros son problemas de hacinamiento, con muchas personas conviviendo en el mismo hogar, o carencias en los servicios higiénicos. Todavía quedan aproximadamente 3.500 hogares sin energía eléctrica en el país, que es una de las líneas de trabajo de Mevir junto a la comisión que lidera la OPP.

Este es un cuadro sobre pobreza rural, que nos muestra que ha habido una disminución en todo el país, significativamente en las zonas rurales, más que en el promedio del país.

Estos datos nos van a servir para plantear esta nueva modalidad de intervención.

En esta imagen mostramos lo que llamamos señales para la transformación. La primera de ellas es la vivienda como un factor insuficiente para evitar la emigración del campo. Vemos que las poblaciones se acercan a vivir en comunidades pequeñas, dejando la vivienda dispersa en el campo; este es un fenómeno a nivel mundial.

El segundo aspecto está relacionado con la vivienda y el mejoramiento de la calidad de vida, que parece alterar la situación de pobreza y que, por lo tanto, nos desafía a trabajar en forma coordinada con otros organismos.

Eso se toma como un problema en el sentido de tener algo en cuenta, que hay que resolver, y que tiene varias dimensiones. Algunas de ellas son la tierra en sí misma y su precio; el ordenamiento del suelo a partir de la ley de ordenamiento territorial, que nos obliga a nuevos desafíos; la dimensión ambiental, que cada vez cobra más importancia y tiene que ver con algunos aspectos mencionados, sobre todo, las soluciones de saneamiento; los cambios demográficos; y los nuevos arreglos familiares, que determinan que cada vez se requieran más viviendas porque los hogares son cada vez más pequeños y presentan algunas complejidades que debemos atender.

Todo esto lo resumo en el territorio como una unidad compleja para abordar.

También tenemos el proyecto de vida comunitario o el desarrollo local como un problema a prestar atención.

En esta imagen presentamos el plan quinquenal de Mevir para el período 2015-2019.

El 79% de nuestros recursos presupuestales se destinará a atender el déficit cualitativo -que es significativamente más alto que el cualitativo- y el 21% destinará a contemplar el déficit cuantitativo. Para este quinquenio estamos pensando en atender al 31% de las familias con déficit cuantitativo y al 14% de las que presentan un déficit cualitativo.

En esta imagen observamos las soluciones que proponemos: tres mil unidades de viviendas nuevas, tres mil intervenciones en el mejoramiento del stock -ampliaciones y refacciones de las viviendas existentes en el stock de Mevir o de viviendas particulares-, quinientas soluciones en infraestructura productiva, mil conexiones a saneamiento y quinientas a energía eléctrica

Esto son las ocho mil soluciones que Mevir tiene proyectadas para este quinquenio.

En la gráfica podemos observar los ingresos. Mevir, para este quinquenio, maneja un presupuesto aproximado de $ 8.500.000.000; el 60% proviene del Fondo Nacional de Viviendas y el resto de otros componentes, entres ellos la cobranza de las cuotas, que representa un monto significativo, aproximadamente el 20%. En realidad, esto del aporte el Fondo, porque es parte de lo que Mevir recupera de las intervenciones anteriores.

Otros componentes tienen que ver con la devolución de impuestos, los aportes específicos para Mevir provenientes de las explotaciones agropecuarias de más de 500 hectáreas, Coneat 100, y los subsidios y subvenciones del MEF, que provienen del antiguo adicional al Imeba a la venta de productos agropecuarios.

Esta imagen tal vez sea la más interesante para los señores diputados, que muestra la nueva modalidad de intervención que estamos desarrollando en este quinquenio.

¿Cuáles son los fundamentos? Esta realidad, cómo nos interpela y las soluciones que proponemos.

Se pretende profundizar en el cambio metodológico para dar una mejor respuesta, más adecuada a las familiar. Esto implica diseñar respuestas diferenciadas para situaciones distintas, trabajar por proyectos, y recurrir a herramientas de gestión -hasta ahora se ha usado en forma escasa en Mevir- como los programas y presupuestos.

Esta nueva modalidad la instrumentamos a través de los planes integrales de proyectos locales, que determinan la intervención por regiones y requieren de una importante coordinación con otros actores que trabajan en el territorio rural.

El cuadro que aparece en la pantalla indica qué es lo que implican esos planes integrales de proyectos locales. En un área predeterminada se ejecutan, al mismo tiempo, soluciones en materia de vivienda en todos sus productos -viviendas nuevas, viviendas nuevas para familias que no tienen terreno, viviendas nuevas con terreno propio en la planta urbana o en la zona rural-, infraestructura productiva, saneamiento, agua, electricidad y equipamiento comunitario.

Lo que se observa ahora en la pantalla son los lineamientos estratégicos -importantes para nosotros- que han definido la comisión nacional y la dirección de Mevir, que son los que guían el plan quinquenal.

El primero es el crecimiento planificado de los centros poblados, que tiene que ver con una modalidad de intervención ya no en los centros poblados en las afueras o extremos de los pueblos, sino dentro de la trama urbana de las localidades, con esta modalidad de vivienda nueva que todos conocemos.

También se prevé el mejoramiento del *stock* existente, en una línea de trabajo que entendemos que es clave para una administración más eficiente de los recursos que la sociedad destina para la construcción o mejora de la vivienda rural.

Otros lineamientos son la infraestructura productiva y comunitaria; las soluciones habitacionales transitorias y la articulación entre las instituciones, tanto con Mides, con quien tenemos un convenio de cooperación para atender a la población más vulnerable con sus programas de proximidad; con el BPS, con relación a la contribución y el alquiler de vivienda para pasivos de bajos ingresos, y con la Dirección de Vivienda -aún no firmamos el convenio- para atender con sus instrumentos los casos de extrema pobreza en las pequeñas localidades.

Otro lineamiento estratégico es la inclusión social. En tal sentido estamos incluyendo a la población rural, tanto a la era atendida por Mevir como a la que hasta ahora no habíamos podido atender.

También tenemos la participación en el empoderamiento, a través de un trabajo que Mevir no realiza solo, sino con los vínculos locales, organismos departamentales y demás organismos del Estado.

En esta imagen apreciamos la innovación constructiva. Quiero destacar que hemos firmado y estamos ejecutando un convenio con la facultad de Arquitectura, que tiene que ver con el desarrollo de una nueva tipología de vivienda, que permite su ampliación de acuerdo con el crecimiento de las familias. Este tipo de viviendas tiene una mejora sustancial en aspectos térmicos, eficiencia energética y aprovechamiento del terreno -donde es posible- a través de viviendas dúplex.

La sostenibilidad ambiental es otro de nuestros lineamientos. Este tema desafía cada vez más a todos los organismos que estamos trabajando en los asuntos de vivienda y hábitat.

La planificación regional nos permite abordar integralmente a las localidades y sus zonas de influencia, potenciando las capacidades y oportunidades del territorio, mejorando las relaciones con las instituciones y redes locales y, sobre todo, utilizar en forma más eficiente los recursos destinados a atender el hábitat de la población rural.

En esta imagen observamos las regiones en las que se ha dividido al país. Debo informar que hemos hecho presentaciones similares a esta en varias de las regiones que aquí se indican; comenzamos por el centro- norte, seguimos por el noreste, el área metropolitana, litoral norte, este, y finalizaremos por el literal sur y centro en los próximos meses para terminar de presentar esto a los gobiernos departamentales y la institucionalidad pública y privada.

Los señores diputados de cada departamento han sido invitados a estas presentaciones, en las que básicamente transmitimos esta nueva modalidad de intervención.

Dentro de las regiones observamos los planes que están en ejecución, los que se han iniciado en el 2017 y cuáles han sido aprobados. Cada uno de los colores representa un plan en una extensión relativamente grande; en color verde se indican los planes en ejecución, en rojo vemos los planes iniciados en el 2017 -algunos están a punto de comenzar-, y en color lila apreciamos los planes aprobados, que están en la etapa de planificación antes de su inicio.

El arquitecto Balarini, aquí presente, es el secretario de la Comisión Nacional y el impulsor de esta nueva modalidad de intervención por planes y proyectos.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Felicitamos a la señora presidenta, no solo por su presentación, sino también por su disposición a trabajar y responder cada vez que le preguntamos por algún aspecto.

Quiero consultar sobre dos proyectos en particular: el de Soca y el de Empalme Olmos.

SEÑORA BIANCO (Cecilia).- Soca y Empalme Olmos, por la lógica de intervención por microrregiones, formarán un solo proyecto. Es una región relativamente grande con relación al departamento de Canelones, que tiene una población bastante concentrada y muchas localidades.

De las modalidades de intervención de Mevir, en Soca habría un núcleo de viviendas, más la atención a las viviendas en terrenos propios, para ampliaciones y refacciones. En fin, todo el paquete del que hablamos hoy para la zona rural.

En Empalme Olmos se atendería a familias con terreno propio, para la ampliación y refacción de las viviendas. Hemos tenido varias reuniones con los vecinos de esta localidad; la primera fue luego de la presentación que hicimos en Santa Rosa el año pasado sobre el área metropolitana -las presentaciones también sirven para coordinar con los actores-, y detectamos que eso sería viable para la zona.

Por lo tanto, específicamente en Canelones, donde tenemos varios programas en ejecución y algunos diseñados para el quinquenio, el proyecto Soca- Empalme Olmos es uno de ellos.

Esperamos que este año podamos hacer los llamados para inscribirse en ese programa.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- ¿Sería un proyecto aprobado?

SEÑOR BALARINO (Gonzalo).- Ha sido aprobado, pero no tiene fecha de inicio porque estamos ajustando algunos detalles para que este año podamos llamar a inscripciones, con miras de comenzar el año que viene.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Agradezco la presencia de la delegación; tal vez uno de los principales promotores haya sido quien habla, por más que tenemos muy buen diálogo con la doctora Bianco. Entendí que este ámbito era el más adecuado para intercambiar información sobre los cambios que está realizando Mevir.

Se ha hablado de un nuevo sistema de saneamiento, y me gustaría que se especificara al respecto.

En cuanto a las tres mil viviendas previstas para construir, debo decir que estaba previsto desde el 2015. De acuerdo con lo que observamos en una de las imágenes, la idea es cumplir con dicha previsión, pero quisiera saber cuáles son las reformas cualitativas que se están realizando. No sé si la potencialidad de 79% de viviendas de la totalidad del *stock*, en localidades con menos de cinco mil habitantes, requeriría reparaciones, por lo cual agradecería se ampliara este dato.

También quisiera saber si se puede cuantificar a qué nos estamos refiriendo, es decir, si se trata de instalaciones eléctricas en mal estado, techos en mal estado o baños.

¿De dónde sale ese 79%? ¿Qué porcentaje de mejoras requieren las casas?¿Se puede cuantificar de alguna forma? Porque algunas casas se arreglan con la conexión al saneamiento y otras que están en muy mal estado. Entonces, ¿de qué estamos hablando con el 79%?

Con la señora presidenta hemos hablado del suelo como vivienda; ella me dijo que Mevir estaba comprando terreno, pero las leyes de ordenamiento territorial no están dejando la concreción de nuevos planes de vivienda por fuera de las áreas urbanas existentes. Entonces, quisiera saber en qué situación está actualmente la compra de terrenos en las áreas urbanas, en las pequeñas localidades.

En un cuadro que hablaba del total de unidades estimadas en el quinquenio, que decía algo así como: “Viviendas a construir, viviendas a mejorar, etcétera; conexión de saneamiento: 1.000, electrificación: 500”, luego se pasaba raya y se ponía “8.000” o algo por el estilo. Ese es un cuadro que puede llevar hasta a confusión de que son todas nuevas unidades. Es una picardía, que en el gráfico se señale 8.000 como el total de

unidades estimadas para el quinquenio, y que para llegar a esa cifra estemos sumando conexión de saneamiento y electrificación como viviendas nuevas.

El diputado Olivera recién me comentó que en los meses pasados hubo cierto retiro de beneficios a buenos pagadores. Me gustaría saber en qué quedó ese tema.

Cuando en la Ley de Presupuesto se comunicó que se bajaría el número de construcción de viviendas nuevas de Mevir con respecto al quinquenio anterior, esto es: de 5.000 a 3.000, me pareció que no era lo más indicado, porque una casa con cero kilómetro también es una casa con cero problema. Sin embargo, al día de hoy, debo decir que hay buena aceptación en los vecinos del interior, y que esta proyección de crear condiciones de mejora del *stock* existente ha sido interesante.

Cuando arrancó la presentación, había un cuadro que expresaba lo que se construía por año. En el período 1996- 2001 se construían 1.100 casas nuevas por año, pero después bajó a 893, es decir, prácticamente un 25% menos. ¿A qué se debió esa caída durante todos estos años? Sin duda, son muchas casas que están faltando.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Agradezco a la Comisión que nos permita hacer uso de la palabra.

Cuando formábamos parte de esta Comisión, recuerdo que los diputados Niffouri y otro compañero que ahora no recuerdo quién era hicieron un planteo que también se nos hizo en nuestro departamento, vinculado a un supuesto retiro de beneficios a buenos pagadores en determinados sistemas de construcción de Mevir. Al igual que el diputado Arocena, me gustaría que se explicara algo al respecto.

Quiero hacer tres consultas.

De acuerdo con los números que manejó la señora presidenta, estamos hablando de un déficit cuantitativo de unas 10.000 viviendas y de un déficit cualitativo de unas 21.000 viviendas. Estas cifras no surgen de los números totales que ustedes dieron, sino de algunas cuentas que hice en función de la inversión que tiene prevista Mevir.

También quisiera saber si el programa de autoconstrucción en terreno propio se maneja por llamado o por demanda de la gente, si hay posibilidad de que se aplique en aquellos departamentos en que la gente cuente con terreno; si está asociado a alguna otra obra que hace Mevir o si de forma individual pueden presentarse en Mevir y requerir este tipo de programa.

La tercera consulta está vinculada con nuestro departamento, Paysandú. Quienes andamos por el interior sabemos que la necesidad de vivienda es el principal problema de la población de distintas localidades. Hoy voy a consultar específicamente por tres localidades que hace muchos años vienen manejando el pedido de Mevir, que son Daymán, Estación Porvenir -incluso ahí hay tierra para construir- y Morató.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Nosotros vamos a hacer algunas precisiones que a nuestro juicio son importantes.

La señora presidenta habló de soluciones habitacionales. Uno puede pensar que una solución habitacional es una vivienda nueva, pero, en realidad, si a uno se le llueve el techo o vive en condiciones de precariedad extrema y le arreglan esa vivienda, si a una vivienda donde todos duermen hacinados en una habitación se le hacen las habitaciones que faltan, tantas como necesite la familia, o se le construye un baño y una cocina, se mejora notoriamente la calidad de vida de esa familia, y eso es una solución de vivienda. Si uno analiza con profundidad dónde vivían anteriormente, la vivienda dejaba mucho que desear. Entonces, cuando se mejora la calidad de vida de la gente que vive de manera

muy precaria es una solución de vivienda. Cuando el techo se te cae abajo o se llueve, si te lo arreglan y dejás de tener ese problema, es una solución de vivienda.

Por lo tanto, me parece que es un error pensar que cada una de las soluciones de vivienda se puede hacer con vivienda nueva. Arocena recién acotó que ahora hay una modalidad nueva, según la cual se puede recurrir a viviendas ya construidas, y está muy bien. Desde Mevir y desde el Ministerio de Vivienda se apela a soluciones dinámicas, de acuerdo a la realidad de la zona y demás. Eso me parece importante y me gustaría que se profundizara al respecto, porque hace a la cuestión de la cosa: llegar a un lugar y ver qué es lo más conveniente, si hay ya una estructura, si las condiciones están dadas dentro de una precariedad, se hace una mejora, y no es necesario construir.

También me gustaría que se hiciera una evaluación de las unidades productivas, que marcaron un ítem. Por ejemplo, fui invitada -y concurrí con mucho gusto- a una inauguración en un lugar muy recóndito, Centurión, en Cerro Largo, donde realmente hacía la diferencia. Es un lugar que está más cerca de la zona urbanizada de Brasil que de cualquier zona accesible del propio Cerro Largo. Entonces, todas esas cosas hacen a darle un contexto a la cosa, es decir, no solo se trata de hacer casas, sino, además de eso, de pensar en la construcción de derechos de la gente que está en esos lugares.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Cuando todo el Consejo de Ministros estuvo en Florida, que también estuvo la señora presidenta, le dijimos a la señora ministra que la autoconstrucción no estaba siendo ejecutada y me quedó la idea -fue una reunión absolutamente informal en un momentito- de que se podría hacer el seguimiento técnico de la autoconstrucción por parte de los vecinos. Quisiera saber si eso se pudo concretar y, en caso negativo, si se podrá concretar en el futuro.

También me gustaría saber si hay alguna novedad respecto al tema del saneamiento en La Cruz, en Florida, después de las gestiones que hicimos con el diputado Rodríguez Gálvez.

Acabo de ver que en el gráfico que en Florida no está marcada la zona de Sarandí Grande para 2017, a pesar de que lo estuvimos conversando hace pocos meses. Entonces, quisiera saber si para Sarandí Grande hay alguna visión, inicio o proyección.

SEÑORA BIANCO (Cecilia).- Lo primero que me interesa que quede claro es a qué nos referimos cuando hablamos de soluciones habitacionales y por qué para nosotros este concepto es importante. Ya la señora diputada hizo alguna referencia al respecto, pero me interesa aclararlo.

En mi opinión el cuadro es muy claro, pero si no lo ven así, pido disculpas. Allí está bien establecido qué es vivienda nueva, mejoramiento del *stock* -ampliaciones, refacciones-, infraestructura productiva, conexión a saneamiento y conexión a electrificación. Esto es básicamente en el medio rural. Ahí está el número de 8.000 soluciones en total.

En Mevir estamos convencidos de que debemos poner el mayor énfasis en el mejoramiento del *stock*. Ato esto con alguna pregunta que hizo el diputado Olivera respecto a la cantidad de viviendas a mejorar o a construir y a los dos ítems de déficits cuantitativo y cualitativo en valores absolutos. El hecho de que el Estado, la sociedad uruguaya, a través de Mevir, destine recursos a mejorar viviendas que ya existen en el *stock*, desde el punto de vista cualitativo, es un paso muy importante en la historia de Mevir y de la atención a la vivienda rural. Se mejora el uso de recursos que son de toda la sociedad, porque es evidente que con la misma cantidad de dinero se van a atender más soluciones de hogares y de familias. O sea que ese dato que la realidad nos da, que efectivamente el déficit cualitativo es bastante mayor al cuantitativo -que es una realidad

no solo de la vivienda rural, sino de la de todo el Uruguay, pero estamos hablando específicamente de la rural-, es lo que nos determina esta modalidad de intervención.

En cuanto a qué tipo de mejora es la que requiere la vivienda, hay de todo. Tenemos asignado un promedio por vivienda, pero hay situaciones muy distintas. Hay muchas que tienen que ver con reparación y mejora, por ejemplo, de los techos. En lo que refiere a reparaciones, en general son viviendas que las familias no han podido mantener. La vivienda es por definición un bien de un valor muy importante, no solo en Uruguay, sino en el mundo entero, y hay familias que no tienen la capacidad de mantener a lo largo de muchos años la vivienda en condiciones de habitabilidad. El problema de los techos es uno de los que nos encontramos con más frecuencia, pero también hay viviendas que tienen el baño en el exterior, que no tienen el agua corriente en el baño o en la cocina, que han quedado pequeñas para lo que es la familia y sus integrantes viven en situaciones de hacinamiento, lo que se soluciona fácilmente con la incorporación de una nueva habitación. O sea, las situaciones son muy diversas, pero es muy difícil cuantificarlo ahora ya que, lamentablemente, no hemos traído esos números.

SEÑOR BALARINI (Gonzalo).- Quiero hacer una aclaración técnica, porque puede ser que en el imaginario se piense que si hay un problema de techo, basta con cambiar el techo, pero no es así. Cuando hay problemas de techo, hay problemas de revoque -interiores o exteriores, eso habría que verlo-, hay problemas en el piso porque le entró el agua, hay problemas en la eléctrica. Entonces, cambiamos el techo y arreglamos todo eso, y cambiamos la abertura, que estaba mal, y de paso conectamos dos habitaciones que estaban comunicadas por un lugar que no correspondía.

Lo que quiero decir es que parece que es una cosa pequeña, pero los mejoramientos de *stock* que efectivamente hemos aprobado son intervenciones bastante importantes, no tanto en dinero, porque realmente es mucho lo que se ahorra al recuperar la vivienda y no empezar de vuelta. Es mucho lo que se ahorra en terreno propio y en no llevar a esa familia en núcleo porque no le hago en terreno propio, porque la tierra es un insumo muy caro en el paquete completo: hay que llevar la calle, la luz, el agua; es muy caro no solo para Mevir, sino para todos, porque después la intendencia tiene que mantener más calle, OSE y UTE tienen que tener más red, etcétera. En ese sentido, eso es una mejora significativa en lo que nos cuesta a todos mantener aquellos subsidios.

Digo esto para aclarar que las intervenciones en las viviendas existentes se hacen después de un análisis que hacen los equipos técnicos en territorio bastante exigente en las cosas que hay que chequear, a los efectos de establecer si vale la pena recuperar o si se opta por una vivienda nueva, en cuyo caso se demuele y se construye.

Entonces, en general, las intervenciones son importantes. Incluso, la conexión a saneamiento, que si se quiere es una intervención pequeña, en la mayoría de los casos lleva a cambiar el baño, pero ya que se cambia la sanitaria, se arregla el baño, y como está el sanitario, ya se arregla la cocina, entonces, se cambia la ventana, etcétera. En general termina siendo una intervención de cierto porte. En eso estamos siendo bastante cuidadosos. Por ahora es una modalidad con relativa novedad para la interna y la estamos siguiendo bastante de cerca a los efectos de que no se haga rápidamente.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- En esos casos ¿es el propietario de la vivienda que trabaja para refaccionar o son oficiales y obreros de Mevir?

SEÑOR BALARINI (Gonzalo).- Es combinado. En todas las localidades está el equipo de obra tradicional, y hay un subgrupo del equipo de obra que queda para las intervenciones en los terrenos propios, sea en vivienda completa -puede ser solo el terreno- o en las refacciones, y aporta un oficial y un medio oficial. Dependiendo de la

envergadura de la obra tienen la visita diaria del capataz y semanal del arquitecto. La familia aporta las 96 horas, como siempre se hizo, y hace la tarea de peón. Tienen apoyo de mano de obra calificada todo el tiempo.

SEÑORA BIANCO (Cecilia).- Retomando lo que veníamos diciendo con respecto a los porcentajes de vivienda nueva y mejoramiento del *stock,* es probable que en los años sucesivos esta relación se siga modificando a favor del mejoramiento del *stock*. Si nosotros decimos que el déficit cuantitativo es de alrededor del 5% de los hogares rurales y el cualitativo anda en el entorno del 20% y algo, es evidente que esa ecuación se debería ir modificando cada vez más hacia el mejoramiento del *stock* y el acceso a servicios que la población no tiene en la actualidad. De hecho, en la planificación que tenemos para el año que viene, está la propuesta del quinquenio, que significa que más o menos la mitad de las viviendas que tengamos en producción sean nuevas y la otra mitad, de mejoramiento del *stock*. En nuestra opinión, esta es una respuesta a la realidad. Hay que tomar las cuestiones no como una foto instantánea del lugar, sino como lo que ha sido la evolución de la vivienda rural -ahora retomo una de las preguntas que se nos hacían respecto a lo que ha sido el cambio de productividad de Mevir a lo largo de los años- en muchos sentidos en los últimos treinta años, porque como decíamos hoy, los primeros veinte años de Mevir fueron bastante experimentales en cuanto a la capacidad de producción, y es lógico que haya sido así. Tal vez por eso después se pudo dar lo que se dio; las cosas no se dan de un día para otro, sino que tienen una evolución y una lógica. Ese cambio en la productividad de Mevir tiene que ver -no hemos presentado acá lo que han sido los recursos destinados a Mevir, porque no era la finalidad de esta presentación- con las exigencias que implica construir una vivienda actualmente con respecto a veinte años atrás desde muchos puntos de vista. Las soluciones ambientales hoy -ahora el arquitecto Balarini va a referirse al saneamiento- son mucho más complejas y, por lo tanto, requieren mayores recursos. La idea de presentar la evolución histórica de Mevir tiene más que ver con el fundamento de por qué hoy estamos proponiendo esta nueva modalidad de intervención que con otra cosa. Hoy las soluciones son más caras. Instalar una vivienda nueva en el territorio requiere tener una tierra apta para la vivienda, para el sistema de saneamiento y que jurídicamente esté en condiciones, de manera que pueda ser transferida en propiedad después de veinte años de haber pagado el participante su cuota. Quiere decir que existen una serie de complejidades que en los planes anteriores de Mevir, de hace veinte o treinta años, es evidente que no existían. Hoy estamos tratando de poner a punto situaciones que en esa época no contemplaron estos aspectos. Por ejemplo, intentamos solucionar problemas dominiales de tierras en las que hace veinticinco años se construyeron viviendas y que todavía no hemos podido transferir a los participantes.

Se nos hacía otra pregunta que tiene que ver con la autoconstrucción en dos sentidos, y me gustaría que esto quedara claro. El primero tiene que ver con la consulta que realizaba el señor diputado Olivera. No lo vi entrar a sala, pero tal vez entró cuando ya estaba avanzada la presentación. Dentro de la intervención que Mevir hace en un proyecto, se enmarca la autoconstrucción. No es posible, porque no lo es desde el punto de vista operativo y no creemos que sea la mejor manera de utilizar los recursos, ir a requerimientos puntuales de una o dos familias en distintos lugares del país. Eso sería inabarcable, como ustedes comprenderán. La autoconstrucción se hace dentro de los proyectos que Mevir tiene aprobados para cada región. La autoconstrucción es en dos modalidades: la que tradicionalmente venía haciendo Mevir, en terrenos propiedad de las familias, sea en el área urbana o rural, y también tenemos -aquí contestamos una pregunta que hacía el señor diputado Arocena-, dentro de esos proyectos locales, en esas áreas previamente definidas, un convenio con la Dirección Nacional de Vivienda que

nos permite utilizar algunos instrumentos que normalmente no llegaban a las pequeñas localidades y ahora van a llegar a través de Mevir. Ustedes saben que la autoconstrucción tiene una figura diferente a la de Mevir porque funciona a través de un crédito para materiales que otorga la Dinavi o el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En ese caso, Mevir hace la dirección técnica y el apoyo social a la familia que está haciendo la autoconstrucción a través de este convenio con la Dinavi.

Ahora voy a pasar la palabra al arquitecto Balarini para que se refiera al saneamiento y al suelo, ya que algunas preguntas tienen que ver con la ley de ordenamiento territorial, pero me gustaría hacer dos comentarios acerca de algunas consultas puntuales que se nos han hecho con respecto a Sarandí Grande y La Cruz, en Florida. El diputado preguntaba si teníamos novedades de La Cruz, y no tenemos. Sarandí Grande no está contemplada en este quinquenio porque allí todavía no tenemos una tierra apta para hacer un nuevo plan. A esta localidad la hemos visitado no hace muchos años; creo que el último plan debe tener unos tres años de entregado. Está dentro de los lugares en los que vamos a intervenir Florida, pero probablemente no sea dentro de este quinquenio, porque no existen todavía las condiciones para hacerlo.

Con respecto a la consulta que hacía el diputado Olivera sobre Parada Daymán, Estación Porvenir y Morató, ha habido varias consultas sobre estas localidades hechas por el propio diputado que ya han sido respondidas por Mevir, pero podemos decir que en principio, salvo en Morató, donde se podría llegar a integrar un proyecto local en conjunto con otras localidades de esa región, no tenemos previsto intervenir. Ustedes saben que Mevir va definiendo las prioridades de intervención de acuerdo a los estudios, investigaciones propias y datos de déficit habitacional y de pobreza. También de acuerdo al mapa del territorio uruguayo que muestra dónde están esos mayores déficit y dónde los hemos detectado. No es posible atender todo a la vez; se van dando las prioridades donde se entiende que están las mayores necesidades de la población.

Algunos diputados preguntaron con respecto al beneficio del buen pagador. También se hizo mención a varios pedidos de informe. Mevir ha contestado todos los pedidos de informe que se han hecho sobre este tema en particular, que han sido muchos y de varios diputados, sobre todo del interior del país. Tal vez ustedes puedan acceder a esas respuestas, porque me imagino que los diputados que hicieron los pedidos de informe los deben tener. Desde el año pasado el beneficio del buen pagador no está vigente, pero sigue en pie para algunos de los participantes que entraron en cierto período a planes de unidades productivas. Es un beneficio que, como dijimos en su oportunidad, era muy poco equitativo con la población de Mevir porque se aplicaba a un número muy reducido de familias y sobre un subsidio muy importante que las familias ya tienen y que paga el conjunto de la sociedad. Si los diputados quieren hacer alguna ampliación al respecto, podemos enviarles el material que tenemos, pero ha habido muchas respuestas de Mevir en forma pública y en la Cámara de Representantes sobre este tema.

SEÑOR BALARINI (Gonzalo).- En principio, me voy a referir al saneamiento en forma general y luego a lo que podríamos llamar acceso a la tierra.

El saneamiento y la importancia que los nuevos sistemas han tenido están resumidos en la nueva normativa, a partir de algunas resoluciones que se han tomado en el marco de la Ursea como organismo regulador. Hay diferencias entre lo que Mevir hacía tradicionalmente y lo que hacemos ahora. Siempre siguen existiendo los sistemas estáticos conocidos por todos como pozo negro. En algunos casos, Mevir los hace, aunque depende de la capacidad de las Intendencias por la barométrica, etcétera. Este

sistema tiene sus problemas pero se ha mantenido y se mantiene. Inclusive, hay estudios que avalan que para determinada escala sería la solución. Esto ha generado investigación, discusión, etcétera. Convencionalmente, Mevir hacía lo que se llamaba sistema de efluente decantado, que es un sistema de saneamiento a través de redes en las que se van decantando los efluentes. Eso es algo que retrasa el uso de la barométrica, y lo retrasa mucho. Al sistema que Mevir hace ahora se le llama sistema convencional, porque es el más difundido y el que todos aspiran a tener. En este sistema el tratamiento lo hace la propia pileta, y lo que sale es limpio, a los efectos de su nivel de contaminación exigido por la nueva normativa. Sale un vertido a un curso de agua que termina de diluir, por el caudal que tiene, el nivel de contaminante que viene en el efluente final. Esos son los sistemas. El de efluente decantado ahora no está permitido, porque no se logra tener ese resultado final. Ese es el cambio, dicho muy esquemáticamente. Obviamente, un ingeniero hidráulico sabe de esto más que yo, pero manejo bastante el tema. Me parece que la pregunta iba en el sentido del cambio en el tipo de saneamiento. El saneamiento de efluente decantado tenía una notoria ventaja de costo respecto al convencional, visto desde esa única dimensión, porque necesitaba menos obra y porque las piletas y las redes son mucho más pequeñas. Hay parte de la tarea que se sigue haciendo en las piletas de cada propiedad, y eso tiene algunas ventajas desde el punto de vista del costo global a los efectos de quién lo construye. El sistema convencional tiene un costo mayor, sin duda, pero también un costo de mantenimiento muy bajo y riesgos ambientales prácticamente inexistentes al lado del otro, porque el no mantenimiento del sistema de efluentes decantados provoca contaminación. O desborda la pileta porque se rompe uno de los tabiques o los vecinos dicen que hay olor y ahí no se puede vivir más. Para saber las ventajas de cada uno depende de qué lado los miremos, pero a largo plazo claramente es más conveniente el convencional. Lo reconozco a pesar de los dolores de cabeza que nos da, porque tenemos que resolverlo. Hay que conseguir la tierra, las servidumbres para los vertidos, y discutir con la Dinama cada cuenca a ver si el caudal da o no da y cuánto sale de la pileta. Tiene sus complejidades, pero a largo plazo sin duda es mejor.

SEÑOR YURRAMENDI PÉREZ (José).- Después de que los dejan prontos ¿los mantiene OSE?

SEÑOR BALARINI (Gonzalo).- Ahí hay otro tema. En realidad, OSE ha tomado a muchos de los efluentes decantados, dependiendo de la magnitud y el lugar, pero hemos tenido dificultad para que tome algunos porque el mantenimiento es exigente. El sistema convencional implica un mantenimiento mucho menos periódico, y por lo tanto OSE los toma inmediatamente, lo que es una garantía para todos, sobre todo para los usuarios. No está dentro de las potestades ni de la capacidad de Mevir el hacerse cargo del mantenimiento, aunque tenemos varios sistemas de saneamiento de efluentes decantados que todavía no hemos podido transferir a OSE porque pasó el tiempo, se estropeó el tabique, se rompió el cerco o no hay quién corta el pasto. En ese sentido, son muy delicados.

Con referencia al suelo surgía una pregunta. Cuando hablamos de señales para la transformación lo resumimos en el suelo como problema, y ahora veía que eso lo entendemos solo nosotros porque en forma genérica no se sabe qué quiere decir. Después el señor diputado José Andrés Arocena aclaraba que se refería sobre todo al acceso a tierra en condiciones para que Mevir pueda intervenir. A esta altura, en casi todos los departamentos hemos hecho llamados públicos a interesados en ofrecer tierra a Mevir. Más allá de la cantidad de ofertas que hemos recibido, una buena parte de la tierra en la que estamos interviniendo es producto de esos llamados. Se han dado situaciones variadas según el llamado, pero gracias a estos llamados hemos podido acceder a tierras

del Estado. Cuando los organismos del Estado se enteran del llamado se dan cuenta de que tienen tierras en esas localidades.

El caso de Vichadero es súper paradigmático. En Mevir, y yo personalmente, estamos muy contentos porque estamos interviniendo en una tierra que compramos, en una tierra que nos donó la Intendencia, en una tierra que conseguimos a través de un acuerdo de intercambio con el Ministerio de Defensa Nacional -vamos a construir dos viviendas para la Cartera, y nos da el resto de la tierra-, en una tierra de ASSE -van a hacer algunas mejoras a la policlínica y le compramos el resto de la tierra, descontando el trabajo- y en una tierra del BROU. Los cinco lugares están separados, pero están dentro de Vichadero. En el predio de ASSE entran once viviendas, en el del BROU entran dieciocho, en el de Defensa Nacional entran veintinueve, en el de la Intendencia de Rivera entran cuarenta y dos y en el otro que compramos treinta y seis.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¿Qué población tiene Vichadero?

SEÑOR BOLARINI (Gonzalo).- Según el censo de 2011, tiene algo más de tres mil personas.

SEÑORA BIANCO (Cecilia).- Vichadero es una localidad que tiene un rezago impresionante de vivienda, igual que Tranqueras, que es una localidad mayor. Es muy llamativo. Hay situaciones de vivienda y de hacinamiento y de viviendas precarias. En ambas localidades estamos haciendo un número importante de viviendas. En el norte del país se encuentran los mayores problemas con respecto a la calidad de la vivienda de las localidades y de la zona rural y es donde está el mayor déficit de vivienda rural.

SEÑOR BOLARINI (Gonzalo).- Como estamos interviniendo en cinco puntos, nuestra red de saneamiento es casi la red del 60% de Vichadero. Con tiempo y en acuerdo con OSE estamos haciendo la red para las viviendas que vamos a inaugurar y la pileta para que todos los demás se puedan conectar. Entonces, lo que arrancó siendo un problema para nosotros, en otra dimensión terminó siendo una solución, porque la intervención paga en ese sentido. Otra cuestión también evidente: el saneamiento para buena parte de la ciudad de Vichadero está a favor de los costos globales.

En Grecco nos pasó algo muy parecido, y ahora tiene saneamiento: hicimos algunas viviendas en otra punta respecto de otras que ya teníamos. Para llegar de una a otra punta teníamos que pasar por el resto de las viviendas, que se conectan a nuestra red.

Hay una dimensión social en esto de explotar el pueblito de Mevir en la localidad, que es la cuestión de la integración y de que todos se reconozcan como comunidad. Esto es algo que nos decían en territorio. De entrada, el grupo de Mevir no es el que hace el núcleo, sino los cuarenta y pico del núcleo más los veinte de terreno propio o de reforma. Ahí se generan otros lazos, otra relación, porque se ven en las asambleas, etcétera. Hay una dimensión social que no es material, pero que está detrás de la apuesta. Por eso se llama Plan Integral. Es la base de todas las otras decisiones que tomamos.

Lo del déficit cualitativo y déficit cuantitativo, junto con lo de la tierra, va principalmente por ese lado, desde el punto de vista de nuestra decisión, más que por algunas otras cuestiones que venimos chequeando, que afortunadamente dan muy bien, desde el punto de vista económico y de la cantidad. Teníamos algunas certezas que afortunadamente que se van confirmando, hasta mejor de lo que podíamos intuir.

El déficit existente tiene un 21% cuantitativo y un 79% cualitativo, que hacen referencia a que tenemos un 26% de déficit habitacional en el territorio que Mevir atiende; hacen referencia al total del déficit en el territorio, que es el 26% del total del país.

Nosotros estamos atendiendo el 31% del déficit cuantitativo existente y el 14% del déficit cualitativo existente. Así estamos repartiendo los rubros: poco menos de la mitad para stock y casi el doble para lo que refiere a presupuesto. En cantidades es distinto, porque el cualitativo nos rinde más.

La cuestión principal es la integración, pero hay una cuestión económica y operativa. Cuando estoy en la localidad A, donde hay bastante déficit cualitativo para atender, quedan fuera del núcleo de Mevir los que tienen vivienda, aunque pueda tener algún problema. Los dejo así como están y atiendo el déficit cuantitativo primero. Como no atendí ese déficit en ese momento, tendré que atenderlo más adelante. Cuando vuelva, ese cualitativo me saldrá el doble. Si miramos esto en un mapa, en la lógica de las regiones, esto no resiste el análisis. Hay lugares en los que ir a atender el déficit cualitativo dentro de un tiempo nos saldrá más del doble, y no solo porque las cosas suben, sino porque logísticamente es costoso volver al lugar. Entonces, es mejor aprovechar cuando nos instalamos. Por eso hacemos una presentación pública, de la que se enteran en tiempo y forma todos los entes y organismos del Estado y los privados que piden colaboración de Mevir.

Eso nos habilita a hacer dos cosas. La primera es repartir costos, que hace que las soluciones tengan un costo menor y podamos llegar a más soluciones a menor costo en menor tiempo. La segunda es que nos asegura que cuando Mevir interviene, porque hay déficit notorio, situaciones de pobreza clara, consolida. Esa consolidación exige derecho a ciudad, derecho a servicios. Estando Mevir en el lugar, mejorar la escuela, la comisaría, la policlínica, etcétera, económica y operativamente nos sirve pero, sobre todo, le sirve a la comunidad, que queda con mejores servicios. Hemos dedicado un esfuerzo bastante importante, sobre todo la presidenta, en coordinar. Es parte de esa movida que hay detrás de la nueva modalidad, que tiene que ver con su nombre, porque es un plan integral de proyectos locales. Nosotros intervenimos a través de intervenciones físicas -construyendo-, con la idea de que la comunidad se integre y que se reconozca como una.

SEÑORA BIANCO (Cecilia).- Los conceptos de déficit cuantitativo y déficit cualitativo son técnicos. Poner los números absolutos, sin que haya un análisis detallado y una comprensión clara de la parte técnica, puede llevar a confusión. Me interesa destacar el déficit total y el peso que tiene cada uno de los déficits, cualitativo y cuantitativo, porque es lo que determina la acción que estamos haciendo.

El déficit cuantitativo es el 5% del stock de la cantidad de hogares rurales, que son unos 180.000. Estamos hablando con datos del censo del 2011. Por lo tanto, el 5% serían algo más de 9.000 viviendas que habría que hacer nuevas, para atender el déficit cuantitativo.

Lo que más me interesa destacar es cómo se compone ese déficit. El 1,4% es de hogares que ocupan vivienda sin permiso, que son aproximadamente dos mil; es lo que se conoce como polígonos rurales, de los que hemos hablado largamente con el presidente de esta Comisión. Son familias que viven en asentamientos rurales, son ocupantes de una tierra. A veces se conoce el origen de la tierra y otras veces no. Este es un núcleo duro al que Mevir hasta ahora no ha llegado, porque cuesta mucho trabajo, esfuerzo y tiempo regularizar la situación de esas familias. Llegar a este 1,4% es para nosotros uno de los objetivos del quinquenio. Ya lo estamos haciendo. Por ejemplo, en la localidad de Sequeira, este tema de la ocupación del suelo sin una situación nominativa clara es clave. Sequeira es una localidad relativamente grande, donde viven mil quinientas o mil seiscientas personas, en su mayoría en esta situación. Hace algunos años iniciamos un trabajo para atender a esas familias, del que estamos cerrando la

primera etapa. Son acciones que llevan mucho esfuerzo y tiempo, pero en las que entendemos debemos poner el foco.

El resto son los hogares que habitualmente ha atendido Mevir a lo largo de su historia: hogares con problemas de vivienda con materialidad, que no son recuperables; los viejos ranchos del doctor Gallinal estarían ahí, aunque hoy tienen otras presentaciones y características. El 3% constituye una situación también bastante común, a la que hemos apuntado fuertemente. Son los hogares allegados: los hijos que viven con los padres o con los hermanos. Son situaciones que requieren una nueva intervención. Acá tenemos una línea de acción con la que estamos bastante contentos. También requiere esfuerzos adicionales. No tengan duda que lo más fácil es hacer una vivienda nueva, aunque tal vez no sea la mejor solución, sobre todo para los recursos del Estado. Acá tenemos una línea de acción de la que pondré un ejemplo. En la localidad Rincón de Valentín, en Salto, estamos iniciando un programa para predios grandes, algunos de Mevir y otros no, en los que estamos haciendo fraccionamiento o derecho de superficie, para que los hijos de esas familias, que están viviendo de agregados en la casa de los padres, puedan tener su propia vivienda.

Estas líneas de trabajo, que en los números quizás no sean muy impresionantes, son las que más queremos trasmitir aquí, porque es por ahí por donde debemos transitar los próximos años.

El déficit cualitativo es significativamente mayor. ¿Cómo se origina? El agua potable es una línea de trabajo que ya tenemos en el área rural dispersa. Ese 2% que todavía no tiene energía eléctrica está compuesto por aproximadamente tres mil hogares. Ahí tenemos un trabajo coordinado con una cantidad de instituciones y de organismos del Estado que lideran la OPP y la UTE en el programa de electrificación rural. El presidente de la Comisión conoce bien el tema. Tacuarembó y Cerro Largo, donde Mevir tiene varios de estos programas, son los departamentos en los que hay una mayor aislación y es más difícil llegar a estos núcleos más duros que van quedando en el país sin energía eléctrica.

Ahí hay otros componentes del déficit cualitativo. Eso está en el entorno de las treinta mil viviendas -en este momento no lo recuerdo bien- y ciento ochenta mil hogares.

Estas son las líneas de trabajo que estamos siguiendo.

SEÑOR BALARINO (Gonzalo).- Esto es lo que hace Mevir con su presupuesto. Nosotros estamos por firmar un convenio con Inavi para llevar sus programas a las localidades donde trabajamos. Todos los casos de autoconstrucción asistida que sean financiados por Inavi, son independientes de estos otros.

Es decir, suman. También tenemos convenios con el BPS, Mides y el Instituto Nacional de Colonización. Todas estas son intervenciones, y la mayoría con viviendas nuevas; probablemente hablemos de entre setecientas mil y ochocientas mil viviendas más en el quinquenio.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- En la última imagen se mostraron las zonas en ejecución, y en color rojo apareció la 9a. Sección de Cerro Largo. Estamos al tanto de lo que ocurre en Noblía y Aceguá, pero quisiéramos saber en qué etapa se encuentra la zona de Arévalo y Paso Pereira, que figuran en color rojo.

El día que realizaron la presentación en Treinta y Tres mencionaron las categorías A), B) y C), algunas con tierras y otras en proceso.

SEÑORA BIANCO (Cecilia).- No está en ejecución. Tal vez esa zona sea una de las más atrasadas. Ustedes saben que para desembarcar en un territorio hay que tener un mínimo de infraestructura resuelto, por ejemplo, la tierra, los proyectos. Reitero que

quizás ese sea uno de los lugares en el que más atraso tengamos porque nos ha costado explorar la parte de infraestructura, sobre todo la tierra. La obra no la iniciaremos este año.

El otro proyecto, Aceguá- Noblía, abarca una zona extensa del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido muy clara la intervención de la delegación.

Quienes somos apasionados por estos temas podríamos conversar mucho más, pero creo que la comisión ha conocido los lineamientos generales de trabajo y los criterios.

Solicitamos a la doctora Bianco que, de ser posible, nos envíe una copia de su presentación, pues nos servirá para complementar la información, además de la versión taquigráfica.

SEÑORA BIANCO (Cecilia).- Mucha gracias por la atención y las preguntas; con muchos de ustedes trabajamos en forma permanente en el territorio.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Agradezco la información brindada. El planteo sobre el trabajo integral brinda mucha tranquilidad, porque aunque se demore más en el objetivo a largo plazo, esas cosas se terminan y no quedan por el camino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente volvamos a encontrarnos en instancias de la rendición de cuentas.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de Mevir)

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Sin pretender distorsionar la agenda de la comisión, quiero decir que el año pasado, cuando formaba parte de esta asesora, hice un planteo para recibir a la señora ministra, entre otras cosas, por el plan de vivienda sindical.

En determinado momento la señora ministra se comunicó con nosotros y nos dijo que nunca había sido convocada. Tal vez era necesario votar el planteamiento. En marzo de este año nuevamente solicitamos su presencia.

Simplemente me gustaría saber en qué está dicho pedido. Es un asunto muy sensible; todos sabemos que hace algunos días se hicieron movilizaciones por este asunto y que se increpa al Poder Ejecutivo por alguna omisión.

Si mal no recuerdo, la solicitud de convocatoria era para la señora ministra, la Agencia Nacional de Vivienda y el Banco Hipotecario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota del planteamiento del señor diputado.

A nosotros nos llegó una nota del señor diputado en el mes de marzo o abril -no recuerdo bien-, y el 17 de mayo enviamos una comunicación formal a la señora ministra diciéndoles que esperamos su visita por este tema. También lo hicimos informalmente. Ella quedó en confirmar un día para concurrir.

Esto es lo que podemos transmitir en este momento.

(Ingresa a sala una delegación de la Organización Conservación de Cetáceos y Movimiento Oceanosanos)

——La comisión recibe a la delegación de la Organización Conservación de Cetáceos y Movimiento Oceanosanos, integrada por la señora Patricia Wolf y el señor Rodrigo García.

SEÑOR GARCÍA (Rodrigo).- Muchas gracias por recibirnos.

Nuestra visita es conmemorativa e informativa. Estamos en el marco de un evento mundial muy importante en el que Uruguay y nuestra organización están participando. Me refiero a la Conferencia Mundial del Océano, que se realizará en las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York.

A su vez, el día de mañana se conmemora el Día Mundial de los Océanos.

Estas son dos noticias que seguramente no se conozcan.

Nos pareció muy importante concurrir a la comisión con buenas noticias. Debo recordar que en el año 2013, a través de la Ley N° 19.128, se declaró al mar territorial y a la zona económica exclusiva de nuestro país Santuario de Ballenas y Delfines.

Esta ley ha tenido mucha repercusión y ha sido empoderada por la ciudadanía; ese concepto ha aplicado para que esta norma tenga efectividad y no quede como otra bonita declaración parlamentaria. Digo esto porque se ha realizado un esfuerzo muy importante, que lo apreciamos en la temporada de ballenas en nuestro país, pues la gente se encarga de que ellas no sean molestadas por ninguna embarcación, tabla, nadador, kayak o lo que sea. En estos casos, se realiza la denuncia y Prefectura actúa, tal como se ha hecho con diez embarcaciones.

Como se puede apreciar, en nuestro país esos hechos son casi inexistentes, pues la ciudadanía se ha empoderado de la ballena franca.

Otro aspecto a destacar es que quienes vinieron a hacer las dos exploraciones sísmicas en nuestro país, primero nos consultaron personalmente respecto a qué opinábamos como sociedad civil sobre las prospecciones y sobre cómo se estaba elaborando su plan.

La gran preocupación que le trasladamos a las dos empresas fue cómo se hacen exploraciones sísmicas sin un previo y riguroso estudio ambiental y sin conocer las dinámicas poblacionales de los lugares a investigar. Hubo una autorización ambiental, pero no un estudio de impacto ambiental. Ante esto, nos manifestaron que ellos se adaptaban a lo que cada país exigía.

La otra buena noticia tiene que ver con el esfuerzo de nuestro sistema parlamentario y de la ciudadanía para que Uruguay volviera a integrar la Comisión Ballenera Internacional, de la que estuvo ausente desde 1985. Después de veintidós años nuestro país no solo volvió a participar en ese ámbito, sino a tener un rol de liderazgo. Es más, en dos oportunidades participé de la comisión plenaria como parte de la delegación del gobierno, invitado por la Cancillería. Como todos sabemos, hay un decreto que autoriza la participación de la sociedad civil, como asistencia técnica, en las relaciones de gobierno.

Fue un orgullo ver cómo un país como el nuestro, que pasa desapercibido entre los noventa y dos países miembros, logró que en la Comisión Ballenera Internacional se aprobara una resolución sobre el problema del mercurio en los océanos y los cetáceos como bioindicadores. Hubo tres resoluciones en la última reunión realizada en Eslovenia.

Los esfuerzos realizados en forma conjunta han tenido frutos importantes. Los gobiernos de Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Canadá nos felicitan por la firme postura que tenemos como país ante la conservación no solo de las ballenas sino de los océanos, enfrentando los poderosos intereses de los japoneses, noruegos, islandeses, chinos y dinamarqueses.

(Interrupción del señor diputado Darío Pérez)

——Respecto al comentario del diputado Darío Pérez, creo que Estados Unidos en el tema de las ballenas, como tiene un enorme beneficio económico a través del turismo de avistaje, va a tener una postura bien distinta a la que está teniendo con el Acuerdo de París, sobre el Protocolo de Kioto, del que se acaba de retirar vergonzosamente.

El tema que nos preocupa en este marco del Día Mundial de los Océanos tiene que ver con un estudio científico, que el año pasado se hizo público, del Observatorio Mundial de Pesca, donde intervinieron muchas universidades de Europa y organizaciones internacionales que trabajan en el tema de la pesca ilegal, no declarada y no reportada en el mundo. Los datos de la ONU y de FAO dicen que el 90% de las pesquerías comerciales están agotadas en el mundo o al borde del colapso. En esa razón, nos quedan menos de cincuenta años de pesquerías en el mundo.

En ese sentido, teniendo un santuario donde muchos cetáceos dependen de los peces, como la orca, el cachalote, que se alimentan de merluza negra, atún, etcétera, nos empezamos a preocupar por un dato de este Observatorio Mundial, el Global Fisching Watch, que demuestra científicamente cómo el puerto de Vladivostok y después el de Montevideo son los dos puertos a nivel mundial asociados con la pesca ilegal, no declarada y no reportada. Cuando empezamos a investigar un poco el tema, vimos que esta información ya tenía un registro histórico en Uruguay: en 1985 ya Traffic Sudamérica había denunciado esta situación. Luego, hubo otros informes técnicos que denunciaron esta situación, respecto a la cual no pudieron acceder a más documentación que la empírica. Y recién desde el año pasado hay datos científicos comprobables, en base a un estudio satelital de Sky Watch, Google, Oceana y Global Fishing Watch.

Sumado a ello, recientemente se ha firmado un hermanamiento entre La Paloma y Zhoushan, un hermanamiento muy sencillo, de pueblo a pueblo, no dice nada que pueda preocuparnos; los hermanamientos tienen siempre una intención muy positiva, lo conocemos. Lo que nos preocupa es que, de la mano de ese hermanamiento, se anunció por parte del alcalde de Zhoushan, de China, que ya había US$ 25.000.000 para invertir en pesca en La Paloma y que al otro día el intendente de Rocha dijo que eran US$ 50.000.000, no entendimos cuál de los dos se había equivocado, nunca se aclaró eso. También se dijo que ya estaban siendo construidos tres buques frigorífico, que después fueron cuatro y ahora son seis, y finalmente no son buques frigorífico, sino buques de arrastre y de pesca de palangre con cámaras frigoríficas, que son dos cosas distintas.

Por supuesto que, con estos antecedentes -el 40% de la pesca ilegal en el mundo es de origen chino: son datos que están en cualquier informe técnico, científico, público e internacional-, lo primero que hicimos fue ir a conversar con las autoridades para que nos informaran de la situación, pero no obtuvimos información porque no hay proyecto, por lo cual también nos parece raro que no habiendo proyecto se estén negociando estas cifras, que ya haya seis buques que estén siendo construidos, aunque también dudo mucho de que se construyan nuevos buques: en China no se construyen nuevos buques para la pesca, sino que se refaccionan y se actualizan; esto es lo que se sabe en el mundo de la pesca, sobre todo, china. Y en el marco de querer obtener información, no solo no la obtuvimos, sino que fuimos denigrados e insultados porque lo que estábamos diciendo eran mentiras, cuando estábamos siendo simplemente portavoces de información que no es nuestra, sino de organizaciones con profundo respaldo científico a nivel mundial y totalmente neutrales respecto a intereses de países en particular. Lo más concreto a lo que pudimos acceder no fue por la vía oficial, porque los permisos de pesca no son públicos, aunque deberían serlo porque es de carácter público saber cómo se está manejando el patrimonio costero. Hay una parte que tiene que ver con el secreto

empresarial, pero eso no nos interesa; lo que nos interesa es cómo van a manejar *stocks* de pesca que no se conocen.

Se está pescando más de 100.000 toneladas al año de merluza negra y, de continuar con este ritmo, los *stocks* de esta especie podrán alcanzar niveles tan bajos que impidan su recuperación. Estos son datos propios de la CCAMLR, la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, que es la que otorga estos premisos de pesca de merluza. Uruguay tiene una cuota asignada, es cierto; ahora, con estos antecedentes de desconocimiento de *stocks* pesqueros, que incluye al atún y a la anchoita, no hay estudios actualizados. Por ejemplo, los estudios más recientes son de 2007 y están referidos a la anchoita. El permiso de la merluza negra también va a ser para atún -cosa que no mencionó el intendente-, en dos zonas; o sea que ya la información ahí no es transparente, porque de esto nos enteramos directamente a través de la Dinara, con la que tenemos cierta buena relación; de eso se trata nuestra organización. Nos enteramos también de que los buques no eran frigorífico, sino de pesca con cámaras frigoríficas.

En Uruguay, los estudios que hay más relevantes son tres estudios científicos de importantísimos investigadores uruguayos y un informe nacional que dice que paralelamente al *stock* global, el 90% de nuestra pesca está plenamente explotada -es el término que utiliza- y solamente el 10% está subexplotado. Sabemos que los controles, el monitoreo y la vigilancia en nuestro país históricamente han sido más que deficientes por motivos varios, falta de personal, falta de presupuesto; sean cuales sean, no entramos en suposiciones, sino en hechos comprobados. Los observadores científicos no son garantía de que se respeten las cuotas. No hay garantías personales para esas personas en absoluto. Ya conocemos los antecedentes de los observadores a bordo. Además, el observador de a bordo no es de cumplimiento, sino simplemente un observador científico: tiene que medir las tallas, que las cuotas se respeten y que el descarte pesquero no sea de la magnitud que tiene la pesca de arrastre, que es totalmente depredante: en este caso, el arrastre pesquero de profundidad lo es para la anchoita. Más preocupante es que se pesque la anchoita. En el documento que les enviamos, en el que nos basamos, se establece que el mayor valor y aprovechamiento de este recurso no es para hacer harina para aves de corral, sino para hacer conservas, para la elaboración de anchoa salada, madurada o enlatada en aceite, que genera muchos más puestos de obra, es mucho más rentable en lo que tiene que ver con generar puestos laborales, que es algo que se pretende, y además, de esa forma, estaríamos cuidando un recurso que es la base de toda la cadena trófica. Hoy, los genuinos pescadores artesanales, la mayoría de los cuales no están dentro del Suntma, porque tienen una barca con dos paños y salen a pescar como pueden, con todos los riesgos que tienen y las eventuales ineficiencias operativas -en La Paloma hay solamente dos pescadores registrados en el Suntma-, ya están advirtiendo de la preocupación y tengo entendido que se están nucleando para un manifiesto del que aún no puedo hablar. Están sumamente preocupados porque la anchoita es la base de la cadena alimenticia: al aumentar el volumen de captura de peces con un nivel trófico más bajo, como la anchoita, las especies de los niveles superiores se quedan sin alimento necesario para su reproducción y el mantenimiento de sus poblaciones. Reitero: no se conoce el *stock* actual de las demás especies, incluida la merluza, en nuestras aguas, que es muy escasa porque es de aguas profundas.

Entonces, sin entrar en otros temas sumamente preocupantes, como los buques extranjeros que vienen y enarbolan nuestra bandera y que no hemos sabido controlar, porque se pide que el 90% sea de tripulación nacional y eso no se ha cumplido nunca: tenemos información de que en esos barcos de bandera uruguaya no hay un solo uruguayo y cuando hay, son mucho menos de lo que se exige por parte de la ley. ¿Por

qué? Porque no hay control ni previamente, ni durante, ni después. Con el uso del seguimiento de barcos por satélite se ven muchas de estas deficiencias administrativas y de control. La participación de observadores a bordo en la flota dirigida al bacalao de profundidad no tiene ningún carácter de cumplimiento. Hay deficiencias en las inspecciones de desembarque, trasbordos clandestinos en aguas internacionales, lo que Global Fishing Watch ya está comprobando científicamente. Podría enumerar diez puntos más sobre las deficiencias administrativas, pero todo eso figura en el documento que les envié.

Voy a citar dos artículos del Código de Pesca Responsable de la FAO, de la cual Uruguay es parte, donde se habla claramente de que los Estados y las organizaciones subregionales y regionales de ordenación pesquera deberían aplicar ampliamente el criterio de precaución en la conservación, la ordenación y la explotación de los recursos acuáticos vivos, y de que la falta de información científica adecuada no debería utilizarse como razón para aplazar o dejar de tomar medidas para conservar las especies que son objetos de pesca y que los procesos de toma de decisiones sean transparentes y proporcionen soluciones oportunas a cuestiones urgentes. La cuestión urgente acá es que la situación pesquera está al borde del colapso y estamos permitiendo que un modelo pesquero con antecedentes nefastos en todo el planeta entre en nuestras aguas, con la escasa capacidad que tenemos de control, manejo, monitoreo y regulación.

Yo me pongo del otro lado, y si tuviera un proyecto tan responsable e inteligente y la sociedad civil viene a alertarme y a mostrarme esta documentación, escucharía, me pondría en alerta y tomaría el artículo 6º de este Código de Pesca Responsable, que dice: "Los Estados deberían cooperar con el objeto de prevenir controversias. Todas las controversias relativas a actividades y prácticas pesqueras deberían resolverse oportunamente, de forma pacífica y cooperativa, de conformidad con los acuerdos […]. Mientras no se resuelva una controversia, los Estados interesados deberían hacer todo lo posible para concertar acuerdos provisionales de orden práctico […]".

Nuestra postura hoy, dada esta situación de tergiversación absoluta de la información, poco transparente, es que este tipo de negociaciones no sigan adelante. Nosotros no somos una organización que esté en contra del desarrollo, sino todo lo contrario. Hay muchos diputados que saben que estamos impulsando el desarrollo sostenible a través del turismo sostenible, por ejemplo, de ballenas, que genera US$ 2.000.000.000 al año. Se ha hecho muy poco con relación a lo que se podría hacer para promocionar esto como destino. Se ha trabajado con el Ministerio de Turismo, pero no se ha trabajado inteligentemente este producto turístico para captar esos millones de turistas que están ávidos de esta oportunidad.

La documentación científica la hemos enviado oportunamente a la secretaría de esta Comisión. Me remito nuevamente a las declaraciones, porque según algunos comentarios, da la sensación de que no nos basáramos en información científica. Yo los invito a que lean el artículo del diario El País del domingo pasado, donde se menciona a Gilardoni, representante a la Dinara. Es importante aclarar que no estamos atacando a personas, sino mostrando cómo funciona un sistema, que es el modelo de gestión pesquera, respecto al cual tenemos una propuesta que consiste en su modernización, en cambiar el monitoreo, control y vigilancia, y en que la sociedad civil tenga mayor participación. O sea, más allá de nuestra denuncia -digámoslo así-, tenemos una propuesta: trabajar sobre modelos de monitoreo, control y vigilancia, donde la Armada es partícipe, pero no esencial, ya que gracias a la tecnología hoy hay otros mecanismos, como Global Fishing Watch, con quienes estamos en comunicación. Estamos trabajando con ellos estos temas y se han ofrecido a venir, cuando el Gobierno lo quiera, no solamente a presentar sus estudios personalmente, sino también a trabajar

coordinadamente para que este tipo de desarrollo pesquero sea realmente responsable y sostenible, que es lo que todos auguraríamos aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Rodrigo García habló de una documentación que nos envió, pero comunico que llegó hace un ratito por Internet, por lo cual ninguno de nosotros ha podido leerlo.

Además, obviamente, lo escuchamos con mucha atención, vemos que es un asunto de mucha importancia, pero abarca temática en la que esta Comisión tiene que ver, pero también hay otras que abordan estos asuntos. Asimismo, se mencionaron artículos del diario El País que tampoco hemos leído. Así que, por lo menos de nuestra parte, los escuchamos, pero no mucho más.

SEÑORA WOLF (Patricia).- Señores de la Comisión de Medio Ambiente, señor presidente y miembros, señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Tabaré Aguerre, yo soy Patricia Wolf, vengo humildemente, como una simple ciudadana, a defender nuestro patrimonio. Y cuando digo “nuestro”, los incluyo a ustedes, miembros y presidente de la Comisión, ministro, presidente de la República, Tabaré Vázquez, ministro de Economía, contador Danilo Astori, doña María, Gustavo, el portero de casa, todos los uruguayos y yo.

No queremos arruinar los negocios, no queremos manifestarnos en contra de algo que no conocemos. Queremos saber, queremos transparencia en algo que nos incumbe y cuyo impacto nos toca a todos. Esta tierra, que todos disfrutamos, que acogió a mi padre, que llegó con cuatro años de edad huyendo de la Alemania nazi; esta tierra, de la que todos estamos orgullosos, que los extranjeros ponderan cada vez que vienen; esta tierra no tiene precio, pero si aprendemos a sacarle jugo responsablemente, vamos a sacarle mucho más que a prepo y pensando a corto plazo.

Este es un pedido de transparencia, en realidad. No venimos a destruir, aunque destruir algunas cosas a veces no está mal: algunas cosas que están mal está bueno destruirlas. Venimos a proponer cosas mejores, en realidad. Venimos a proponer cosas mejores para todos, incluyendo a la naturaleza, no yendo en contra de ella, porque ir en contra de ella es ir en contra de nosotros.

Gracias.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Agradezco a quienes nos acompañan.

Apoyamos el reclamo de ustedes, porque es una preocupación que tenemos todos. Sin lugar a dudas, esto va a llevar a que pidamos información. Nos interesaría que nos acercaran el material que tengan. Nosotros hemos recabado alguna información internacional con respecto específicamente a los pesqueros chinos. Creo que este es un problema mundial, no algo que sea exclusivo de un país. En todo el mundo esta inversión que se anuncia es un problema denunciado por la mayoría de los países, y vamos a ir directamente a comprar ese mismo problema. Más allá de nuestra opinión particular, agradeceríamos toda la información que nos puedan acercar. Nos preocupa y mucho la defensa de nuestro patrimonio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco a la delegación que nos visita.

Compartimos totalmente las inquietudes que plantean y el criterio de que criticar alguna cosa no implica oponerse al desarrollo o a la generación de fuentes de trabajo. Estamos convencidos de que por otros caminos se pueden generar muchas más fuentes de trabajo y asegurar el futuro. Les agradecemos la presencia y el involucramiento, que es muy importante en la sociedad civil. Vamos a tomar recaudo de esa información. Nosotros tenemos contacto con gente de la pesca artesanal, que están viviendo con la

misma preocupación, sobre todo por la anchoita, la perspectiva de este emprendimiento. Nos mantendremos en contacto.

SEÑOR AROCENA (Andrés).- Gracias por estar con nosotros. Nos han ido generando una conciencia ambiental marítima, en particular a los que somos de tierra adentro, para quienes el mar es algo que está ahí. La indiferencia con que a veces consideramos a nuestro patrimonio marítimo nos genera a los uruguayos un gran perjuicio. Este es un gran problema a solucionar y ustedes nos mueven a actuar en consecuencia.

Manejaron dos temas bien diferenciados. Por un lado, el santuario, que hicimos a instancias del trabajo de la OCC. Una de las consultas que quiero hacer tiene que ver con los comentarios que hacían sobre la falta de conocimiento del público. Quiero saber qué trabajos se han llevado a cabo para darlo a conocer al público masivo turístico -me imagino que estamos hablando desde el balneario Solís a La Paloma, donde habría más turistas y presencia de cetáceos-, más allá del *Facebook* o los medios electrónicos. El Ministerio de Turismo, en líneas generales, ha tenido siempre buena disposición para ese tipo de cosas. Quisiera saber qué hay, qué se ha hecho, qué se debería hacer, y cómo podemos ayudar nosotros.

Por otro lado, se refirieron a la pesca -creo que el término que se utiliza es pescaría- con los barcos provenientes de China. Mencionaron a la institución Camelar y dijeron, si no entendí mal, que esa empresa anunció que en pocos años se terminaba la merluza negra. También creí entender que ellos son los que dan los permisos. Si es así, esa es una contradicción en sí misma. Quisiera que lo aclararan, porque no puede ser.

Por último, más allá de un informe que no hemos tenido la oportunidad de ver ¿cuál entienden que serían las actuaciones que debería tener la Comisión o hacia dónde deberíamos apuntar concretamente y de forma definida? Muchas de estas observaciones que hicieron deberían pasar por la Comisión de Industria, Energía y Minería o por la de Ganadería, Agricultura y Pesca. ¿Cómo podemos, desde esta Comisión, colaborar con la preservación del medio ambiente en el mar?

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Es un gusto recibir a la señora Wolf y al señor García, a quien conocemos y con quien compartimos territorio; a veces coincidimos con él, y otras cruzamos opiniones.

En la Comisión o en el Parlamento todo hay temas que nos resultan bastante ajenos y nos pueden sorprender, porque obviamente no conocemos de todo. No creo que mucha gente de la actividad pesquera haya pasado por acá; quizás algún industrial, algún obrero, pero pocos. Mi intervención está un poco sesgada porque parte de la controversia se desarrolla en mi departamento o a través de situaciones que se dan en mi departamento. Nos gustaría aclarar algunas afirmaciones que se hicieron acá, aunque algunas se han aclarado con documentación. Cuando entraba a sala -tal vez estoy equivocado, porque no pude escuchar en su totalidad-, se estaba haciendo referencia a los documentos de hermanamiento que se firmaron entre gobiernos provinciales chinos, el Gobierno de Rocha y, en particular, el Gobierno municipal de La Paloma. Les aclaro a los señores diputados que gracias a la generosidad del cuerpo ayer pudimos incorporar a la versión taquigráfica estos dos hermanamientos que el departamento de Rocha ha firmado a través de su Gobierno departamental y Municipio. Este documento ya era público, pero ahora consta en la versión taquigráfica porque la Cámara lo habilitó con su voto cuando, en la media hora previa, hice la solicitud.

Cuando tenemos visitantes, el rol del parlamentario no es aclarar, pero ha sido pública la intervención de distintas autoridades planteando que lo concreto son tres

permisos sobre merluza negra para los que se han presentado tres barcos. Estamos en pleno conocimiento de la reunión que el señor Rodrigo García mantuvo con el señor intendente, en la que se le brindó claramente toda esta información. Se le informó que se trata de permisos para tres barcos: dos, que van a pescar en aguas internacionales, sujetos a los acuerdos internacionales que el país ha firmado, y uno que lo hará en aguas territoriales, adaptado para la pesca del atún. Se habla de distintos tipos de arte de pesca, y el atún se pesca con palangre, que es el gancho o anzuelo. Todos los organismos internacionales que controlan la actividad pesquera, a los que el Uruguay está afiliado, consideran que esta es la forma de pesca que preserva más. Sabemos que tenemos una flota importante en el Atlántico Sur pero no solamente proveniente de China, sino de la Unión Europea, Corea, Filipinas, Japón. Hace tiempo que el Uruguay no pesca atún y acá ve una oportunidad para poder mantener las cuotas que tiene por acuerdos internacionales, porque estos barcos vienen con el doble propósito: en una temporada pescan merluza negra y en la otra las cuotas que el Uruguay tiene de atún. Eso ha sido dicho públicamente en los medios de prensa que compartimos con muchos de ustedes. No tienen por qué haberles prestado atención, pero quienes estamos en territorio y con este tema arriba de la mesa, los hemos leído. He leído la información que salió en el diario *El País* y he leído el documento que se ha presentado hoy. No sé si es exactamente el mismo, pero leí los documentos anteriores que han servido de base a los planteos que se han hecho acá.

El miércoles 24 de mayo hubo una reunión en la ciudad de Rocha, a la que fueron invitados los actores de la sociedad civil. El 22 se había firmado este acuerdo marco y después hubo una reunión entre integrantes de la delegación china y gente de distintos organismos del Gobierno nacional. El miércoles 24, el Gobierno departamental explicó el cariz que tenía este relacionamiento con China, que no solamente abarca la pesca. De esa instancia participaron las organizaciones de la sociedad civil, empresarios y trabajadores, y entre los trabajadores estaba el Suntma. Entre otras cosas, el Suntma planteó que las tripulaciones mixtas en los buques de bandera uruguaya son respetadas y que ellos las hacen respetar, porque se trata de la defensa del trabajo de los uruguayos. Plantearon cuáles eran las competencias que el Gobierno uruguayo tiene. Allí rige la ley uruguaya, las leyes laborales uruguayas, y eso se ha expresado claramente en presencia del señor Rodrigo García, a quien no voy a desmentir, porque ese no es mi propósito. Se le ha planteado que el Gobierno departamental ha tenido su participación en esto con una condición *sine qua non:* el respeto a las leyes ambientales, laborales y tributarias que rigen en el país. Podemos hablar sobre las dificultades que tenemos en las fiscalizaciones generales, en todas, y probablemente en la actividad pesquera, pero el Uruguay ha ido incorporando mecanismos. Será esta una oportunidad para ir reforzándolos; tenemos que trabajar en eso.

Hablamos de una biomasa de anchoitas en las aguas compartidas, en el frente pesquero común que tenemos con Argentina. Según la información que tenemos, los estudios han continuado a lo largo de los años y no solamente durante el 2002, cuando el Uruguay otorgó un permiso por la explotación de 200.000 toneladas, que era una cosa disparatada. Hoy, los organismos oficiales uruguayos y argentinos manejan la cifra de 1.450.000 toneladas con un más menos de 25%. Cuando hablamos de masa biótica en un ambiente abierto, eso es probable. Estamos hablando de la explotación de 40.000 toneladas para uso industrial cuyo fin va a ser la harina, aunque están planteadas la conserva y demás.

Agradezco la generosidad de los compañeros de la Comisión y de quienes nos visitan. Quería dejar algunos puntos sobre la visión que tenemos algunos rochenses.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema tiene su complejidad. Tiene que ver con el ambiente, porque cuidar nuestra fauna en cualquier lugar del territorio marítimo o terrestre es importante. Nos viene bien que se planteen en la Comisión estas visiones porque nos alertan a todos sobre las cosas que están pasando. Podemos tener la información y mirar esas cosas con otros ojos.

SEÑOR GARCÍA (Rodrigo).- La primera pregunta refería a cómo el santuario podía beneficiar al turismo de avistaje responsable y reforzar el trabajo que se hace con el Ministerio de Turismo. Nosotros planteamos la importancia de tratar este producto en forma diferenciada, porque es un producto turístico particular, de un mercado particular. Creemos que no es productivamente exitoso presentarlo en ferias tradicionales de turismo, sino en ferias especializadas de turismo, que están más enfocadas al ecoturismo o turismo de naturaleza y en las que hay un *target* especializado en este tipo de destinos. Esa es la piedra angular, lo que nos está faltando para promover el turismo responsable y sostenible y para que realmente tenga éxito en la temporada de avistaje de ballenas. El producto está armado; ya están las embarcaciones calificadas mediante un sello que les otorgamos en conjunto con la Dinama, la Dinara y la Prefectura. Esto es un ejemplo de cómo trabajamos en coordinación con el Gobierno, y no desde la oposición. Estamos alineados en que esto tenga una calificación acorde a estándares internacionales y a un protocolo de buenas prácticas que trabajamos durante muchos años en Costa Rica y que trasladamos en base a la experiencia que tiene ese país como país de turismo responsable.

La otra pregunta tenía que ver con Camelar y las cuotas que asigna. Una cosa es que asigne una cuota y otra que reconozca que está en una situación crítica. La cuota está fijada en razón del uso crítico de esa población. El asunto es que cuando se otorga una cuota de merluza negra, que es como el oro de los mares, porque el valor de la merluza negra es altísimo, y alguien se encuentra con un banco de merluza negra y llena el espinel con más de la cuota ¿lo va a soltar porque no está dentro de la cuota? El observador científico que está abordo no tiene capacidad de cumplimiento, lo vuelvo a decir. Hay muchas leyes, muy bonitas y muy bien planificadas, que no funcionan porque el observador científico no es de cumplimiento de la cuota, y es pagado por la propia empresa que lo tiene abordo. Lo que se ha dado hasta ahora es que el observador científico no puede abrir la boca. Entonces, ahí se encuentran estas dos situaciones y ahí está el conflicto. Hay una especie que está en situación crítica, y una cuota permitida que no se respeta. No es que no la respete Uruguay, no somos los malos de la película, este es un problema de pesca global, de Argentina, de Brasil. Con el perdón por meterme en cosas que no me corresponden, la situación de la pesca en Brasil es calamitosa, mucho peor que la nuestra. Vienen a pescar con bombas al borde de la frontera con Chuy, generando una situación que ha sido denunciada hasta el cansancio. ¿Dónde está la medida de contralor de eso? En Rocha lo estamos sufriendo continuamente. ¿Dónde está la Dinara, que es la autoridad que debería actuar con la Prefectura? La Prefectura no puede actuar sola; la Dinara tiene que estar ahí presionando para que haya más presupuesto para las embarcaciones y para el personal. Prefectura no tiene personal ni combustible, porque no hay un interés para que eso esté funcionando como debería funcionar; no está la ciudadanía presionando para que eso funcione. Este es un tema muy largo y no quiero meterme.

Con respecto a lo que esta Comisión podría hacer, Darcy de los Santos manifestaba que esa información no fue dada. Tengo acá el mail de Gilardoni, que fue quien nos dio la información real de lo que estaba sucediendo, en el que dice que no hay permisos aprobados, que los proyectos son confidenciales porque son resoluciones de aprobación. Quizás ya hayan sido resueltos. Esto fue el 17 de mayo, pero yo tuve la

reunión con el intendente el día 16. El intendente no me mencionó que también había veda de atún, y no es solo en aguas uruguayas, sino también en aguas internacionales.

Acá tengo los detalles de los permisos adjudicados, pero no sé si vale la pena entrar en eso ahora. Ese es un detalle menor. Lo que nos preocupa -y en lo que la Comisión quizás pueda intervenir más- no es el tema China; no estamos preocupados por el tema China en forma puntual. Estamos preocupados por el modelo pesquero tradicional de Uruguay, agravado por la situación de que hoy está entrando un modelo de pesca chino, que agravaría la situación histórica de Uruguay, donde el 90% de los recursos están agotados.

La cifra que menciona el señor diputado Darcy de los Santos Severgnini de la Comisión Técnico Mixta de Argentina y Uruguay es cierta. La población de anchoita aparentemente está en una situación poblacional así, pero los estudios no son recientes. No hay una claridad total en cuanto a cómo se encuentra el recurso. Hay una alta incertidumbre de cómo se encuentra el recurso. ¿Por qué no la está pescando Uruguay? ¿Por qué Uruguay no está pescando anchoita, merluza negra o atún? Hay quince empresas pesqueras uruguayas y no están utilizando el recurso y, si lo están haciendo, es en forma muy parcial. Acá hay una cuestión de mercado y de funcionamiento; esto es más complejo.

Ayer estuvimos en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y tengo entendido que en este momento está el señor ministro Aguerre en la misma Comisión. Allí dejamos planteada la inquietud de que se conozca más información acerca de si son tres, cuatro o seis buques y de si son frigoríficos o si son pesqueros. Las conclusiones las vamos sacando a través de la información que nos proporciona la Dinara cada vez que preguntamos, pero no está clara. No hablo del proyecto, porque veo que el proyecto no está; eso me quedó claro. Nos preocupa que no haya proyecto, cuando hay una inversión que primero era de US$ 25.000.000 y ahora es de US$ 50.000.000, con tres barcos que ahora pasaron a ser seis y con permisos que inicialmente eran solo para buques frigoríficos y ahora son para buques de arrastre y de palangre. Esto es lo que nos preocupa: la falta de transparencia y de claridad en la información. No estoy yendo en contra de alguien en particular, sino de cómo está operando este tipo de permisos para buques que están llegando a nuestro país, con los antecedentes del Puerto de Montevideo.

Quiero cerrar con lo que dijo Gilardoni el domingo en la prensa. El periodista dice así: “Gilardoni, que lleva treinta años en la pesca y doce al frente de Dinara, también estaba en contra de los transbordos y de que Montevideo permitiera la descarga de buques extranjeros de dudosa legalidad.” -o sea, admite que conoce el tema- “Pero ahora, dice, concibe las cosas de otro modo”. Textualmente, luego cita sus palabras: “Cuando uno ve la realidad, se da cuenta de que hay cosas que son difíciles de cambiar y también hay que ver qué beneficia al país”. Más adelante se establece: “Pero si Uruguay dejara de ser el puerto amigable” -¿amigable?; ¡no sé qué quiere decir!- “al sur del Atlántico, según Gilardoni aparecería otro que se quedaría con todo lo bueno que llega con esos barcos” -barcos ilegales, piratas y no reportados- “a nivel de servicios, logística, reparación, hotelería, etcétera. A los pescadores locales que se quejan de que salen perjudicados, él les dice que la competencia con los de afuera seguirá aunque Montevideo deje de dar facilidades portuarias”. Más claro, imposible. Acá vemos cómo la autoridad, que representa al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, admite que esto no solo sucede, sino que es bueno que siga sucediendo porque somos un puerto amigable, cuando está llegando un modelo de pesca que tiene antecedentes nefastos en el mundo. Esto es realmente muy preocupante para nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos una delegación que hace más de una hora que está esperando afuera. Podemos citar a Gilardoni, así que no es necesario que nos lea sus declaraciones.

SEÑOR DE LOS SANTOS SEVERGNINI (Darcy).- Quiero hacer tres aclaraciones.

En primer lugar, el señor Rodrigo García aclaró que tiene en su computadora las resoluciones de la Dinara con respecto a los tres permisos de pesca. Cada permiso de pesca es un barco. Eso no tiene vuelta, acá y en cualquier lugar del mundo: son tres barcos.

En segundo término, el señor Rodrigo García hablaba de la anchoita y de la pesca de arrastre. No todos tenemos que saber que las especies pelágicas se pescan a mitad de columna. Eso implica que no es la pesca ultradepredadora, que es la de arrastre.

En tercer lugar, cuando uno otorga una cuota de pesca es por una determinada cantidad de toneladas anual. A lo largo del año el barco va cumpliendo su cuota de pesca. No se pasa, dada la capacidad de los barcos, de las 40.000 toneladas por embarque. Por lo tanto, tendremos que mejorar los mecanismos de fiscalización, y será un compromiso del Uruguay -quizás debiéramos aprovechar esto para reforzarlo-, pero no podemos quedarnos con el simple concepto de que como un barco trae tres pescados de más, está depredando, porque se tiene en cuenta la globalidad del año.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Cada opinión que se ha dado corresponde a cada legislador y no a la Comisión en su conjunto. En lo personal, estoy con la misma preocupación que la delegación. Uruguay tiene enormes problemas de control; de hecho, nuestro control está muy lejos de los controles que tienen los países que tienen problemas. Hoy es un problema mundial, que estamos comprando gratuitamente. No estamos ni cerca de la posibilidad de controlar los problemas que esta pesca china trae a nuestras costas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que tener en cuenta que la Comisión recibe invitados, los escucha y pregunta lo que no entiende, pero si todos empezamos a formular valoraciones políticas, que tenemos todo el derecho a hacer, no nos vamos de acá. Los escuchamos respetuosamente porque el tema nos interesa, pero muchos de nosotros no hemos querido emitir opinión por esa razón.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Quiero agradecer a la delegación por concurrir en el día de hoy.

Leí lo que fue enviado a la Secretaría e interpreté que venían a darnos una invitación por celebrarse mañana el Día Mundial de los Océanos. También me tomé el trabajo de copiar algunas de las páginas *web* que recomendaban, para entrar y hacerme de más información. La Secretaría nos comunicó que recién enviaron la información en el día de hoy. Por lo tanto, es imposible hacer alguna apreciación o pregunta, desconociendo mucho de lo planteado.

Como dijo el señor presidente, como Comisión escuchamos atentamente los planteos. Luego nos haremos de toda la información para tener elementos que fundamenten una posición con respecto a estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente la semana que viene, luego de haber leído el material que nos enviaron, la Comisión tome posición sobre los pasos que debería seguir frente a los planteos que se han hecho.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de la Organización Conservación de Cetáceos y Movimiento Oceanosanos)

(Ingresa a sala una delegación de vecinos de Ciudad del Plata)

———La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene mucho gusto en recibir a una delegación de vecinos de Ciudad del Plata, integrada por la señora Elena Mera y los señores Javier Figueroa y Reinaldo Braida.

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- Hemos tratado de solucionar problemas puntuales de muchas formas, pero no hemos tenido ayuda judicial ni de ningún otro tipo. Entonces, empezamos a comunicarnos con los vecinos y nos dimos cuenta que somos mucho más de cien familias las afectadas por las mismas personas, que son los hermanos González Samudio, que tienen inmobiliaria en Montevideo y venden tres, cuatro y cinco veces terrenos que no son de ellos. Hacen juicio, dan desalojo y los venden otra vez. Han desalojado a gente que tenía derechos posesorios de muchos años.

El tema es que cuando esta gente agarró los terrenos, eran baldíos; no había luz, agua ni nada. Nosotros lo único que hicimos fue financiar a la Intendencia de San José y al Estado, porque pagamos los contadores de agua, las ampliaciones de red de agua, de luz, la contribución, que no se pagaba desde la década del cincuenta o sesenta y la pusimos al día. Hoy nos desalojan y ellos se apoderan de casas con luz, agua, contribución al día y venden libremente. Se enriquecen de una forma increíble. Estamos hablando de terrenos que no tenían nada, que si no hubiese sido por personas que los cuidaron y limpiaron hoy serían cantegriles o basureros. Hoy cada terreno tiene dos y tres casas.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¿De qué manera se hace esta inmobiliaria de los terrenos?

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- El fraccionamiento Safici era de 82 hectáreas; ahora son varias localidades. Antiguamente, se vendía por promesas y el Banco Comercial las administraba. Mucha gente pagaba toda la promesa, tenía todos sus recibos, pero no hacía los títulos. A los treinta y cinco años caduca la promesa y vuelve a ser de Safici. Esa gente vendió a los González Samudio ese paquete de varias localidades, con varios padrones, a precios que no tienen sentido. Ayer trajimos uno para mostrar de once padrones por la suma de US$ 2.000. Ahí no aclara si son baldíos. Ellos compraron un papel. No compraron como se hace ahora, ante un escribano, estableciendo “terreno baldío” o “con mejoras”. Hoy si tiene mejoras, tengo que mostrar planos; si no los tengo, hay que pagarlos. Ellos compraron varios paquetes de diez y once terrenos, por sumas sin sentido.

Además, ahora se agrega que todos esos padrones tienen casas. Ellos desalojan porque para la justicia lo que tiene más importancia es la escritura. Ellos tienen la escritura desde hace tres años, nada más. Compraron a Safici las promesas que habían caducado. Esa fue la forma de adquirir padrones de los González Samudio.

Otra forma fue buscar terrenos abandonados de gente fallecida, algunos con edificaciones. Entonces, van presionando, diciendo que ellos son los dueños. Mucha gente fue adquiriendo terrenos, pagando contribución y edificando. Ellos dicen que son los dueños y la gente tiene que empezar un juicio. Hay gente que no tiene para pagar o le llega el desalojo antes de terminar un juicio de prescripción, y ellos los venden otra vez, desde la inmobiliaria de Montevideo. Piden $ 100.000 de entrega y cuotas. Usted va pagando y después viene gente a golpearle diciendo que compraron. Venden tres o cuatro veces el mismo terreno a distintas personas. Empieza el juicio otra vez, las

desalojan y lo vuelven a vender. Así desde el año 1998, que es desde cuando tengo información. La inmobiliaria está ubicada en Agraciada y Asencio.

SEÑOR BRAIDA (Reinaldo).- Estos individuos tienen tanto estudio de la cuestión, que hicieron un corral de ramas. Hace cuatro años que lo iniciaron y no dijeron nada a nadie. Fueron comprando los predios sin decir nada a nadie. La gente compraba y hacía compromiso de compraventa. El compromiso de compraventa -aunque estuviese pago, con impuestos, con contribución y demás- caducaba a los treinta años; al mes, los tipos iban y reclamaban el terreno. Por más que la persona mostrara los papeles de todo lo que tenía pago, le decían: "No señor; no es de ustedes. Esto es de la inmobiliaria González Samudio". Esto es de la inmobiliaria".

Uno de los predios perteneció a las monjas -ellas se trasladaron a otro lugar, al kilómetro 26-, y ellos lo fraccionaron y vendieron.

Cuando nuestras familias llegaron allí -Elena ya estaba- solo había cuatro familias; recuerdo que peleamos con el intendente Chiruchi y alguno más para que nos hicieron la calle; primero pusieron balastro, pero ahora está bituminizada. Tenemos todas las comodidades, pero ahora aparecen los buitres a reclamar por lo que nosotros luchamos. Hay más de cien familias en los distintos fraccionamientos.

Nos preguntamos quién avala todo eso.

SEÑORA MERA (Elena).- Mi hermano perdió la casa, después de un juicio de tres años. Ellos vinieron un día y le dijeron que se tenía que ir; recuerdo que mi hermano sacó una puerta de aluminio de esa casa, y lo mandaron preso.

Yo tengo un juicio con él hace dos años, pero está tirado en un cajón del juzgado. Nosotros no tenemos respaldo de nada ni de nadie. Venimos acá a pedirles ayuda o asesoramiento, porque esta gente continúa haciendo daño y dejando familias en la calle

Hay un montón de gente mayor, jubilada, que quedará en la calle.

Yo me preguntó cómo puede vender algo que ya vendió dos o tres veces. ¿Quién lo respalda? En el juzgado, la palabra de él vale, pero no la nuestra.

Hace dos años, cuando me llegó el cedulón, hablé con un abogado de Montevideo, pero como he dicho, el documento está tirado en un cajón del juzgado. A mí nunca más me citaron ni llamaron, pero él sigue sacándole fotos a mi casa. Mucha gente me pregunta: "Señora, ¿usted es la dueña de la casita azul?" Sí, respondo. Y agregan: "Yo la compré a Samudio por US$ 4.000. Él me dice que el muchacho está en Maldonado y que no puede entregar ni ver la casa". Ante esto le pregunto cómo compró una casa sin verla, y me dice que él muestra las fotos.

Él vende, vende y vende, pero nosotros queremos saber quién lo respalda.

Reitero que la mayoría de los habitantes de Ciudad del Plata quedará en la calle gracias a este señor, González Samudio.

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- La manzana 18 es la que donaron las monjas, y está hipotecada y embargada. Sin embargo, ellos siguen vendiendo terrenos de esa manzana y continúan desalojando; cuando la gente se entera que no puede escriturar porque eso está embargado, le hacen un juicio, la desalojan y la venden de nuevo.

El asunto es así. Uno compra un terreno, hace una casa, y él te desaloja. Él vende una casa, uno hace una mejora, y luego te desaloja. En definitiva, cada vez se enriquece más porque vende más caro la misma propiedad.

Nueve familias se juntaron en esa manzana y concurrieron a delitos complejos de la policía, pero no los quisieron atender porque les dijeron que había cosas más importantes.

Voy a continuar juntando información; me llamó mucha gente para contarme las formas en que ellos actúan, y puedo decir que todos fuimos afectados por los González Samudio.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Si entendí bien, hay juicios de prescripción realizados por algunas familias.

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- Sí, pero no avanzan.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¿Se puede desalojar teniendo un juicio de prescripción?

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- Sí, porque están en marcha y no han finalizado; los juicios demoran porque no tenemos actuario. De nuestro juzgado, en el kilómetro 28, los derivan al juzgado de Libertad, qué si tiene actuario. Y mientra va, viene, preguntan, contestan y todo lo demás, pasan hasta cuatro o cinco años.

Los juicios de desalojo son breves. Llega la notificación, y a los dos o tres meses, afuera, aun diciéndole a la jueza -con medidas cautelares y todo- que tenemos prescripciones en marcha. Tal vez las prescripciones continúen y después nos devuelvan lo nuestro, pero mientras nos desalojan y eso es de ellos.

Estando las casas vacías tienen la oportunidad de venderlas hasta cinco y diez veces.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Esta es una información dura.

Quisiera saber en qué juzgado realiza los juicios esta inmobiliaria y a qué departamento pertenece la división delitos complejos en que denunciaron esta situación.

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- Tengo de oídas de los vecinos afectados. Mi padre está haciendo un trámite por la prescripción. Algunos vecinos tienen los juicios en juzgados de Montevideo. Uno se ha repetido mucho -no recuerdo dónde-, pues hace cinco años están con el mismo juez y no se ha avanzado nada.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿En qué juzgado presenta sus casos González Samudio?

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- Son varios juzgados; hay muchas familias. Si usted es de Montevideo, compró un terreno y lo estafó, seguramente su abogado le dirá dónde presentarlo.

Nuestros trámites para la prescripción los realizamos en el juzgado de Ciudad del Plata, en el kilómetro 28, de la vieja Ruta N° 1.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Los juicios que la inmobiliaria les hace a ustedes están en distintos juzgados. ¿Es así?

SEÑOR BRAIDA (Reinaldo).- En Ciudad del Plata hay varios fraccionamientos, y todos pertenecen al juzgado de paz de Ciudad del Plata. Todos estamos obligados a ir ahí, pero en ese juzgado no hay actuario.

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- Como en ese juzgado no hay actuario y los jueces cambian muy rápidamente -duran seis meses o un año-, derivan mucho para el juzgado de Libertad para que los revise el actuario de ese lugar y verifique si el juez puede firmar. Ahí también se demoran porque tienen todos los casos de ese lugar y, entonces,

devuelven los expedientes indicando que hay que pedir información a la intendencia. Nuestros abogados nos citan para decirnos que hay que hacer ese trámite y luego, una vez más, todo va para Libertad. Allí demoran añales las prescripciones, y no sale ninguna o muy poca.

Cuando hay un juicio, la gente afectada debe responder a la abogada Alejandra Tulino, que es de la zona y representa a la inmobiliaria. A uno le llega una citación que dice que el terreno es de ellos, y ahí comienza el juicio.

Si usted contesta una demanda, la situación es más rápida, y lo desalojan. Sin embargo, las prescripciones demoran años.

SEÑOR BRAIDA (Reinaldo).- La gente que conozco -me incluyo- pagaron todo, firmaron un compromiso de compraventa, pagaron la contribución y tienen todo al día.

Nosotros somos trabajadores, no somos abogados o escribanos. Todos quienes estamos aquí pagamos, al contado o financiado, y nos quedamos tranquilos porque eso es nuestro. Pero hay una ley que dice que después de determinado tiempo -años-, la promesa de compraventa caduca.

Estas personas armaron un corral de ramas durante cuatro años para encerrar a la gente. Imaginemos a un hombre de sesenta o setenta años de edad, que toda su vida creyó que la propiedad era de él, y que un buen día alguien venga y le diga: “No señor, esto no es suyo, lo tenemos que sacar. La promesa de compraventa caducó”.

¿Qué tiene que saber este hombre, un obrero, un trabajador de toda la vida, sobre las leyes que existen? Ellos son mala leche, trabajan en la oscuridad, con la ignorancia de la gente. Eso es un abuso total.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda claro; se entiende. Queda por responder a qué departamento pertenece el sector delitos complejos en el que hicieron la denuncia.

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- Creo que en Montevideo. Si bien no tengo toda la información al respecto, sí tengo el número de teléfono de la persona que lo llevó a cabo. Es solo preguntar y enviar la información correspondiente.

SEÑOR BARREIRO (Gabriela).- Este es un tema que nos sorprende bastante.

Sabemos de casos de personas que durante cuarenta años vivió en un terreno que en su momento fue abandonado, y también fue desalojada.

También nos llama la atención cuando hablan de la prescripción, que son procesos extensos. Lo sabemos y es un tema que tenemos en agenda para legislar al respecto.

Entiendo que es importante contar con toda la documentación de lo que plantean. Con buen criterio el presidente de la comisión le ha pedido a los asesores que vengan a escuchar su exposición, y nosotros deberemos estudiar todo esto -tampoco somos abogados o escribanos- para asesorarnos.

Me queda claro que ustedes compraron el terreno a través del Banco Comercial, firmaron una promesa de compraventa que caduca después de un tiempo, y que hay un señor que tiene una inmobiliaria en Montevideo que los desaloja, vende la propiedad, y nuevamente vuelve a desalojar y vender a los nuevos propietarios.

Cuando uno compra sabe cuáles son todos los requisitos para hacerse de esa propiedad, la cantidad de certificados que se necesitan, y el escribano debería conocer todo lo que podría llegar a ocurrir con la firma de un compromiso.

Como han dicho, siempre es la misma abogada que está en medio de esto.

Quisiera saber cuándo se hizo la denuncia en delitos complejos y de cuántas familias están en esta situación.

SEÑOR PÉREZ (Darío).- Este procedimiento es similar al *modus operandi* de Maldonado nuevo, en el que los vecinos y la intendencia realizaron los caminos, instalaron la luz, el agua, etcétera. Pero después vino otro y cobró.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Con gran preocupación escuchamos estas denuncias de los vecinos, y esta se incrementa cuando afirman que hubo gente que ha sido desalojada.

También me preocupa lo relacionado a la documentación y el Banco Comercial, porque eso también agrava la situación.

Y con relación a delitos complejos, quisiera saber quién y cuándo hizo la denuncia, y quién fue que la descartó.

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- Los casos nos llegan en forma puntual; hablando con los vecinos, sabemos que son más de cien, o tal vez más de doscientos casos. Nos enteraremos a medida que pase el tiempo. Son manzanas enteras, muchas familias, a la que no les llegó, les va a llegar.

Por ejemplo, a mi padre lo desalojaron el 1º de junio. Tuvimos muchos gastos en abogados, pero hay gente que no puede pagar y directamente no recurren. Sé que hay abogados de oficios, pero imaginen esta situación. Una persona mayor está en una casita que hizo hace años y un buen día llega alguien y le dice: “Esta propiedad y el terreno son míos; en dos meses se tiene que ir de acá”.

Usted no gasta en abogados ni en nada de eso, sino en buscar algo de apuro para poder irse.

Nosotros para venir aquí tuvimos que disponer de mucho tiempo y dejar de trabajar. En el día de ayer pude hablar con tres vecinos de la manzana 18, que fueron a delitos complejos. No me dieron toda la información; también tienen videos en el que se ve al señor Samudio ingresó a una casa previo corte de un candado, y a un vecino diciéndole que el dueño estaba internado. Sin embargo, el desalojo lo hizo a prepo, cortó el candado y le tiró las cosas para afuera. Dicen tener un video.

También sé que otro vecino llamó a Canal 4, que estaba todo arreglado con una periodista, pero que González Samudio amenazó a la mujer diciéndole que tenía muchas influencias y que le haría perder el trabajo, y no concurrió a hacer la nota.

Estas son cosas que me dice la gente, a quien les anoto sus números de cédula y teléfono; supongo que podrán documentarlo, no sé si a puño y letra, y se harán responsables de las cosas que me dijeron, que yo comento acá.

Si sigo averiguando seguramente llegue a más de cien familias, quizás doscientas; actualmente, es una ciudad de treinta y dos mil habitantes.

Con respecto al Banco Comercial, les explico cómo es el tema de las promesas. Antes se hacían cesiones de promesas; no se hacía el título definitivo porque había gente que tenía para pagar la cuota y no los títulos. Usted compraba con una cesión de promesa que le hacía el Banco Comercial y después volvía a comprar otra cesión. Y cada vez que se hacía eso, usted lo podía inscribir en el Registro, entonces, se actualizaba. Pero se dieron casos como, por ejemplo, que Fulanito, el último que lo hizo, murió, vino el hijo, que no sabía dónde estaba ese documento, no hizo más la reinscripción, a los treinta y cinco años venció, y volvió al primer dueño, que fue Safici, que era una sociedad anónima que le administraba al Banco Comercial. De ahí partieron todas las cesiones de

promesas. Entonces, tenemos casos de gente que compró con promesa, la pagó toda, no hizo los títulos y le dieron desalojo. Esa gente podría haber hecho una escritura forzada ante un juez, pero si alguien le decía cómo tenía que hacerla, porque no lo sabía. Y esa gente tiene la promesa, me la van a dar; tiene los recibos pagos del total, pero no hizo los títulos. Lo único que hizo mal fue no haber hecho los títulos; pensó que los podría hacer algún día, más adelante. Y una vez que vencieron las promesas y volvieron a Safici, esta gente le compra ese paquete, pero le compra unos papeles: no le compra una casa o un terreno -algo que se pudiera ir a ver-, le compra unos papeles, y ahí se encontró con casas y muchas mejoras que había hecho la gente que estaba viviendo allí.

Respecto a lo del barrio, cuando dije que en parte financiamos a la Intendencia y al Estado fue por eso mismo: porque no había calle, no había agua, no había luz; eso se hizo con el aporte de cada casita que las personas fueron comprando o sobre las que iban poseyendo derechos. Antes, un terreno ahí te lo cambiaban por un chancho; hoy no. Entonces, usted compró un terreno tres cuadras para allá abajo, pagó toda la ampliación de red de OSE, le pagó no sé cuántas unidades reajustables por el contador de agua; le pagó a UTE las columnas, el cable, la entrada, el contador, el cargo fijo, etcétera, y de la noche a la mañana ellos vienen, le sacan todo y se quedan con todo eso que usted pagó. Hoy en día contamos con alumbrado público, lo que también han ido logrando las comisiones de los barrios.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- ¿Qué vínculo hay entre Samudio, que es la inmobiliaria esta, con Safici y con una tal Estela Domínguez, que acá aparece como vendedora?

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- Estela Domínguez es la mujer de Álvaro González Samudio. Ellos no tienen ninguna vinculación con Safici. Le compraron la documentación de Safici a una persona que tiene ochenta y pico de años, que se llama Lilian Lassner y era tesorera de Safici. Le compraron la documentación de una sociedad que fue disuelta. Esos son los papeles que ellos tienen ahora.

SEÑOR BRAIDA (Reinaldo).- Ese compromiso de compraventa es mío, y de ahí no me desalojaron porque no prescribió; me desalojaron de los otros dos solares, pero ese no prescribió. Entonces, ellos tienen una información que ninguno de nosotros tenemos. Por eso les digo que hace cuatro años que están armando un corral de ramas para arrancarle la cabeza a la gente. A mí me extrañó que los otros dos solares, que compré dos años después, me los quisieran sacar y este, no. Entonces, fui a otra escribana y me dijo que no me lo habían sacado por eso, pero si hubiese caducado, me lo iban a sacar igual.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema es complejo y vamos a tener que profundizar. Por el momento, les agradecemos por habernos brindado esta información. La Comisión intercambiará sobre cómo sigue con este asunto. Les pedimos a asesores del Parlamento que nos dieran una mano para armar algún tipo de estrategia para ayudarlos. Sería bueno que junten toda la documentación, fotocopias, recibos, cualquier tipo de papel puede servir para ir entendiendo y armando la cuestión.

Nosotros nos pondremos en comunicación con ustedes.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Con el señor diputado Pérez queremos proponer que la Comisión concurra a ese lugar, que nos constituyamos allí, para que los vecinos vean que hay gente preocupada por esa situación y también para parar alguna cosa, si se puede, en la medida en que una Comisión del Parlamento esté preocupada y viendo qué es lo que está pasando allí. Eso algo que tendríamos que hacer medio urgentemente.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Además es un gesto hacia otros actores, no solamente hacia los vecinos.

SEÑOR FIGUEROA (Javier).- Y si ya no salen las prescripciones, que no salgan los desalojos hasta que se acomode.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su comparecencia.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/